



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA



Dr. WALDO ANSALDI
(Profesor consulto)

Prof. MARIO PETRONE
(Profesor adjunto)

A CARGO DESDE 2012

HISTORIA SOCIAL **LATINOAMERICANA**

Programa y plan de curso

2018





La UDISHAL tiene como símbolo distintivo una de las esculturas erigidas en el *Memorial da América Latina*, en São Paulo, Brasil, diseñada por Oscar Niemeyer. Ella es una mano de concreto armado, de siete metros de altura, con los dedos abiertos, en un gesto de desesperación. En la palma, un mapa esquematizado de América Latina, de color rojo, representa la sangre y los sufrimientos de la región y, según el propio Niemeyer, los "negros tiempos que el Memorial registra con su mensaje de esperanza y solidaridad".

La fotografía aquí reproducida fue tomada por Marisa Montrucchio, en agosto de 1999, y digitalizada en nuestra Área de Informática Aplicada a las Ciencias Sociales.

El *Memorial da América Latina* fue construido, entre enero de 1988 y marzo de 1989, por iniciativa del ex gobernador paulista Orestes Quércia, con el propósito de promover la integración de América Latina y representar el testimonio vivo de los brasileños de São Paulo en favor de la unión de los pueblos latinoamericanos. Oscar Niemeyer fue el responsable del proyecto arquitectónico y el antropólogo Darcy Ribeiro, el autor del proyecto cultural.

La obra tiene 20.000 m², sobre una superficie de 78.000 m², en la cual se encuentran: la Biblioteca Latinoamericana (la primera, en la región, que tiene a América Latina como tema), la Plaza Cívica (espacio abierto destinado a encuentros multitudinarios y manifestaciones culturales), el Pabellón de Creatividad (exposición permanente de artesanías y arte popular del continente), el Salón de Actos (solemnidades y recepciones oficiales), el Auditorio (para espectáculos artísticos, congresos, simposios y seminarios académicos), el Centro Brasileño de Estudios Latinoamericanos (núcleo central del desarrollo de todo el proyecto del Memorial, instrumento de comunicación e intercambio con otros Centros de estudios de Brasil, América Latina y el resto del mundo), el Restaurante circular (con una carta de platos típicos de las cocinas latinoamericanas).

"El objetivo, en el fondo, continúa siendo un sueño, un sueño colectivo, que viene a través de los tiempos y que habrá, más temprano que tarde, de concretarse. El día en que seremos todos hijos de una sola América, unida, integrada y, sobre todo, nuestra" (Orestes Quércia).

"Su arquitectura es creativa, sin nada en común con otras obras ya construidas; es contestataria, porque recusa todos los preconceptos; es armoniosa, porque sus formas, espacios y volúmenes se corresponden; es lógica, porque atiende a la finalidad a la que se destinaba; es una síntesis de las Artes Plásticas, porque en ella las obras de artes nacieron con el proyecto original fijando por anticipado dónde se localizarían y cómo lo podrían enriquecer; es monumental, porque el asunto lo exigía y el arquitecto que lo proyectó cree en la grandeza de las cosas, despreciando esa filosofía de la pobreza arquitectural que algunos, por mediocridad o demagogia, pretenden instituir" (Oscar Niemeyer).

"El Memorial es eso: una presencia física de latinoamericanidad (...). Él marcará, como obra de arte, nuestra generación en el tiempo, un tiempo en el que el sueño de una América, unida e fraterna, volvió a ganar nuevos alientos" (Darcy Ribeiro).

)
|
¿
!
€



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

HISTORIA SOCIAL LATINOAMERICANA (CODIGO 259)

EQUIPO DOCENTE AÑO 2018

Profesor: Mario Petrone (adjunto regular a cargo de la materia)

**Jefes de Trabajos Prácticos: Licenciada Mónica Albart, Magister Sergio
Fiscella.**

**Ayudantes de Primera: doctora Mara Burkart, Doctora Inés Nercesián, Magister
Gabriela Rodríguez, Doctora Julieta Rostica, Licenciado Mariano Salzman**

0. INTRODUCCIÓN

El programa de la asignatura consiste, más que en un programa convencional, en una *propuesta de debate, reflexión, explicación y crítica de algunos problemas*. En función de un proyecto de formación docente que incluye su proyección al plano del trabajo con los estudiantes, periódicamente (cada año o bienio) se modifica el contenido de la denominada "parte especial" del plan. De este modo, la propuesta que se presenta a los estudiantes tiende no sólo a renovarse, sino también a plantear un abanico de problemas. Así, los "temas especiales" desarrollados hasta hoy han sido: 1984, "El populismo en América Latina. Análisis comparativo del varguismo, el cardenismo y el peronismo"; año 1985, "La formación de las estructuras sociales latinoamericanas"; año 1986, "La formación de la nación y del Estado nacional en América Latina"; año 1987, "El comportamiento de las clases subalternas rurales en América Latina"; año 1988, "Campesinos y movimientos campesinos en América Latina"; años 1989 y 1990, "La crisis de los Estados Oligárquicos y las respuestas reformistas"; año 1991, "América Latina en la década de 1930"; años 1992 y 1993, "Clase, nación y etnia en América Latina"; año 1994, "Sociedades de plantación en América Latina y el Caribe"; año 1995, "La organización social del espacio en la historia de América Latina: las relaciones campo/ciudad"; año 1996, "Reformas y Revoluciones en América Latina (Siglo XX)"; año 1997 (1er. cuatrimestre, a cargo de la profesora asociada, Patricia Funes, por año sabático del titular), "Intelectuales, pensadores, ensayistas: interpretando América Latina", 2º cuatrimestre), "La política como ética. El pensar y el hacer de Ernesto *Che* Guevara, treinta años después"; año 1998, "El populismo en América Latina: nuevas aproximaciones", "Las décadas de 1920 y 1960 en América Latina", año 1999. A partir de los cursos del año 2000, la parte especial fue cancelada, a fines de permitir el mejor tratamiento de temas del tiempo presente.

La asignatura es enfocada, en rigor, desde una perspectiva que combina la historia social y la sociología histórica. Por historia social se entiende el "estudio de la sociedad y de los grupos que la constituyen, en sus estructuras como desde el ángulo de la coyuntura, en los ciclos como en la larga duración" (Albert Soboul). Por sociología histórica, "una continua tradición de investigación sobre la naturaleza y efectos de estructuras a gran escala y de procesos de cambio de largo plazo" (Theda Skocpol), o también como el intento de entender la relación entre acción humana, personal o colectiva, y organización o estructura social como algo que se construye de forma continua en el tiempo (Philip Abrams), es decir, un engranaje articulador de las aproximaciones sociológica e histórica al estudio de las sociedades y de las relaciones sociales. Se trata, entonces, de un análisis sobre "grandes estructuras, largos procesos y enormes comparaciones" (Charles Tilly).

El curso aspira a alcanzar el objetivo de suministrar grandes líneas de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico social global de América Latina a lo largo de los dos últimos siglos y, mediante la aplicación del método comparativo, establecer las similitudes y diferencias que ese proceso global presenta cuando se lo aborda a escala de cada sociedad nacional.

Siendo la propuesta menos un programa en sentido tradicional y más un abanico de problemas a debatir, no busca tanto que los estudiantes conozcan todas las respuestas, como que puedan plantearse los problemas, las preguntas que éstos conllevan (¿qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿cómo? y, sobre todo, ¿por qué?) y los caminos que la investigación científica indica para encontrar las soluciones (respuestas), esto es, la capacitación en la formulación de hipótesis. *Plantear problemas y formular hipótesis*: he ahí la base de todo conocimiento científico.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1.1. Informaciones y conocimientos sistematizados

1.1.1. Desarrollar en los estudiantes la comprensión de que la historia es una ciencia social que permite explicar y comprender la realidad, no sólo pasada sino también actual, en tanto la historia es "un diálogo sin fin entre el presente y el pasado".

1.1.2. Lograr que los estudiantes adquieran conocimientos introductorios para una lectura científica de la historia social latinoamericana, esto es, grandes líneas de interpretación del proceso histórico social global de la región durante los dos últimos siglos.

1.1.3. Comprender que la realidad de una sociedad en un momento determinado (temporalmente) de su historia es el resultado de un proceso global en el que concurren, interaccionando, distintos elementos (económicos, sociales, políticos, ideológicos, culturales), lo que lleva a eliminar el fetichismo positivista de los hechos, las cadenas causales lineales, el empirismo puramente descriptivo de relaciones de superficie, las interpretaciones teleológicas y dogmáticas y la noción de la invariancia de las estructuras, y a realizar, en cambio, la tarea de construir los datos relevantes y los nexos causales internos que explican dicho proceso, las continuidades y cambios, las innovaciones y las permanencias que en él se observan.

1.1.4. Entender que, además de las interdependencias y vinculaciones que existen entre los diversos elementos constituyentes de una sociedad, no es posible comprender y explicar ésta sin estudiar sus conexiones con otras sociedades. Es decir, mediante la utilización del método comparativo, establecer las similitudes y diferencias que presentan las distintas sociedades latinoamericanas y/o las temáticas de carácter regional o supranacional. Asimismo, entender las relaciones existentes entre sociedades dependientes y los centros de poder dominante a escala planetaria, pero entendiendo la situación no como resultado de una "conspiración" o de una acción intrínsecamente perversa de los centros de poder mundial, sino como una relación social en la que, a su vez, la clave debe encontrarse en la estructura interna de las sociedades dependientes.

1.1.5. Aportar elementos para "un problema central: el debate del sociólogo con los dinamismos sociales y el movimiento histórico que complican o modifican las configuraciones sociales, el reconocimiento de la sociedad como *un orden aproximado y siempre en movimiento*", tal como lo plantea Georges Balandier.

1.1.6. Contribuir a la formación de sociólogos capaces de superar la "tentación por la fuga de la historia", de modo que -en la línea de construir una historia sociológica o una sociología histórica- puedan prestar mayor atención a las relaciones reales que a las formas abstractas (modelos) que se refieren a ellas, a las sociedades mismas que a los "discursos" acerca de las sociedades, al proceso de las sociedades concretas que a la combinatoria sociológica (retomando otra vez los objetivos señalados por Balandier).

1.1.7. El objetivo anterior apunta, a su vez, a recuperar la dimensión temporal en el análisis de lo social, superando la tendencia a "ubicar fuera del tiempo las estructuras lógicas que se considera rigen a dicha realidad. Por consiguiente, la relación lógica sustituye a la relación humana, la abstracción perfecta -la de las formas y las fórmulas- reemplaza a las sociedades imperfectas y frágiles" (G. Balandier). Descubrir las continuidades y las discontinuidades (rupturas, cambios) en cada proceso social es una tarea esencial de una investigación histórica.

1.2. Hábitos, destrezas y habilidades específicas

1.2.1. Demostrar a los alumnos que el único medio de comprender y explicar la realidad -presente y/o pasada- consiste en no temerle, en desentrañar su verdadero carácter (oculto), en no poner límite alguno al trabajo científico, afinar la precisión de las categorías de análisis y perseguir el máximo rigor científico posible.

1.2.2. Lograr que los estudiantes adquieran, por la práctica, adiestramiento en funciones intelectuales: observación, comparación, asociación, análisis, síntesis, abstracción, generalización, raciocinio.

1.2.3. Hacer que mediante ellos descarten la mera memorización de datos y desarrollen la habilidad para detectar conexiones entre distintos hechos y procesos y para distinguir entre relaciones causales y las que no lo son.

1.2.4. Desarrollar las capacidades de juicio crítico y de selección de datos verdaderamente significativos, aprendiendo a distinguir lo fundamental y lo accesorio.

1.2.5. Favorecer y estimular el ejercicio de los estudiantes en el proceso de convertir la elaboración de información en elaboración de saber o conocimiento;

1.2.6. Habituarse a los estudiantes a indagar y reflexionar sobre problemas que harán a su práctica como científicos sociales y, por extensión, como ciudadanos de la sociedad concreta en la que viven y trabajan.

1.2.7. Fomentar los hábitos de investigación y documentación, a través de lecturas complementarias, consultas bibliográficas y documentales y preparación de fichas, informes escritos, monografías; es decir, independizar a los estudiantes de la tutela del texto y habituarlos a la búsqueda de datos y consulta de diversas fuentes y a la elaboración individual y colectiva de ese material.

1.2.8. Desarrollar la capacidad de redactar y relatar claramente las lecturas y las exposiciones escritas y orales.

1.2.9. Lograr una capacidad de síntesis y de esquematización que no se confunda con el esquema grosero o panfletario.

1.3. Ideales, actitudes y preferencias

1.3.1. Habituarse a los estudiantes en la práctica de tareas realizadas conscientemente, con exactitud, rigurosidad y honestidad intelectual.

1.3.2. Fomentar el desarrollo de las actitudes de discutir seriamente las distintas posiciones, respetando las ajenas, de comprender, persuadir, criticar, autocriticar, aceptar las críticas y elaborar y sostener juicios independientes.

1.3.3. Combatir las tendencias al dogmatismo, los prejuicios, el apriorismo, el esquematismo ramplón y el temor a conocer la realidad.

1.3.4. Estimular el trabajo asociado (en equipo) y las discusiones o debates grupales, en tanto todo trabajo es una actividad social (relacional), en común o en cooperación, y en la cual las consultas, discusiones, críticas e intercambios llevan a un mejor y mayor nivel del quehacer cognoscitivo y al desarrollo de prácticas democráticas.

1.3.5. Desarrollar los hábitos y actitudes de solidaridad, cooperación y autodisciplina.

1.3.6. Lograr que los estudiantes se preocupen por los problemas del oficio o profesión que están aprendiendo (el de sociólogo) y, por extensión, de las relaciones entre la sociología y la historia.

1.3.7. De lo anterior debe resultar el estímulo de las acciones en común, solidarias, democráticas, combatiendo las posiciones egoístas, individualistas y autoritarias; y por tanto,

1.3.8. formar estudiantes y profesionales capaces de contribuir a elaborar, desarrollar y difundir el conocimiento y toda forma cultural, prestando especial atención a las manifestaciones latinoamericanas, y

1.3.9 dotados de capacidad para practicar una ciencia social crítica.

2. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos temáticos del plan de curso de la asignatura constituye una visión amplia de la historia de América Latina desde fines de la dominación colonial hasta la actualidad, con énfasis en el tiempo presente. Se desarrolla en las llamadas "clases teóricas" y sus contenidos son evaluados mediante el informe domiciliario y el coloquio oral. Aspectos puntuales son analizados más detenidamente en las comisiones de trabajos prácticos.

Los contenidos del plan se estructuran en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves, en tanto articuladores de un estudio acerca de las luchas sociales en la constitución y las modificaciones de las relaciones entre modernización, formación del capitalismo y dependencia (siglos XIX y XX). En ese sentido, la historia de las sociedades latinoamericanas presenta algunas singularidades, quizás posibles de entender a partir de la proposición formulada por Florestan Fernandes: en ellas, "la modernización se lleva a cabo de manera segmentada y según ritmos que requieren la fusión de lo «moderno» con lo «antiguo», sucediendo lo que podría describirse como la «modernización de lo arcaico» y la simultánea «arcaización de lo moderno»". Metodológicamente, el abordaje temático sigue la secuencia economía → sociedad → política → campo simbólico, mas ese abordaje no es una secuencia lineal sino un entrecruzamiento de las cuatro dimensiones consideradas.

Introducción I: Historia social y sociología histórica. Presentación de la materia. El por qué de la opción por la sociología histórica.

Introducción II. Reflexiones críticas a propósito del Bicentenario de las independencias hispanoamericanas

Unidad 1: De la disolución del orden colonial a la formación de los Estados. La disolución de la situación colonial. Las reformas borbónicas y pombalinas como intento de reforzamiento del colonialismo. La transición de la situación colonial a la dependencia y el proceso de inserción en el mercado mundial. Las revoluciones de independencia. Viejos y nuevos principios de legitimidad. La tensión entre la tendencia al fraccionalismo regional y la tendencia al centralismo. El "caos republicano" y el "orden monárquico". Las independencias tardías (Cuba y Puerto Rico). La coronación del proceso bajo la forma de revolución pasiva. El modelo primario-exportador y la teoría de las ventajas comparativas.

Unidad 2: Los mecanismos de la dominación político-social oligárquica. El Estado oligárquico: características y consolidación. Clientes y clientelismo. La eficacia del positivismo o la contundencia de la consigna "orden y progreso". La aparente paradoja del orden oligárquico: sociedades estructuralmente agrarias con disrupciones urbanas. Impugnaciones al orden oligárquico: la ampliación del principio de ciudadanía política..

Unidad 3: Los populismos y el Estado de Compromiso Social o Tutelar. Un concepto esquivo: los debates en torno a la conceptualización del populismo. Las diferencias entre Estados populistas, movimientos populistas y formas populistas de hacer política. Los casos paradigmáticos: cardenismo mexicano y varguismo brasileño. ¿Hay otros populismos en América Latina? ¿Existen políticas y/o prácticas neopopulistas?

Unidad 4: Las revoluciones en el siglo XX. Revolución política y revolución social: formas de conceptualización y marcos comparativos. Las múltiples formas de las luchas campesinas (del bandidismo y el mesianismo a las revoluciones). Trabajadores, obreros, proletarios. Las acciones obreras urbanas y rurales: sociedades de resistencia, sindicatos, centrales (las polémicas entre anarquistas, sindicalistas, socialistas, comunistas). Estado y movimiento obrero: de la represión a la integración. Las revoluciones: México, Bolivia, Cuba, Nicaragua. El foquismo y la guerrilla. Los sujetos sociales de las revoluciones. Colombia: *La Violencia*, la democracia ficta del Frente Nacional y la posterior explosiva combinación de guerrilla, represión ilegal, paramilitarismo, y narcotráfico.

Unidad 5: Crisis del Estado de Compromiso Social, dictaduras institucionales de las fuerzas armadas, transiciones a la democracia política: Crisis del modelo ISI, del Estado de Compromiso y de las políticas tradicionales. La encarnación material de la doctrina de la seguridad nacional. "Hacia donde se incline Brasil se inclinará América Latina". **Las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas:** Brasil, una dictadura con formato representativo; la alianza tecnoburocrático-militar y el capital extranjero: *o milagre brasileiro*. Chile: de Frei a Frei: las políticas desarrollistas y la Democracia Cristiana, la transición al socialismo por la vía democrática: Allende y la Unidad Popular; restauración, dictadura y modernización: el golpe de Estado de 1973. Las dictaduras en Bolivia y Uruguay. La dictadura sultanístico-prebendaria de Paraguay. La vida y las relaciones sociales y societales bajo el

imperio del miedo. Los movimientos en defensa de los derechos humanos.

Unidad 6: Transiciones a la democracia y ajuste estructural neoconservador: entre rupturas pactadas, sociedades movilizadas y hasta una guerra como vías de escape del horror. Las transiciones a la democracia política, gobernabilidad y reforma del Estado. La búsqueda de un nuevo orden social excluyente: el matrimonio de interés entre el ajuste estructural y la democracia política. Las reformas del Estado en las décadas de 1930 (Estado incluyente) y en las de 1980 y 1990 (Estado excluyente). Un escenario sobrecogedor: fragmentación, exclusión y desigualdades sociales. Los nuevos movimientos sociales.

3. BIBLIOGRAFÍA

3.1. Bibliografía general sugerida:

Alcàzar, Joan del, editor: *Historia actual de América Latina, 1959-2009*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2011.

Alcàzar, Joan del; Tabanera, Nuria; Santacreu, Joseph M. y Marimon, Antoni: *Historia contemporánea de América Latina (1955-1990)*, Universitat de València, 2003.

Ansaldi, Waldo: "Dormir con el enemigo: Las organizaciones de la sociedad civil en la transición a la democracia política en Brasil", en *El Príncipe*, Año III, N° 5/6, La Plata, primavera de 1996, pp, 207-247. (♣)

Ansaldi, Waldo: "Juegos de patriotas. Militares y políticos en el primer gobierno postdictadura en Bolivia, Brasil y Uruguay", en Alfredo R. Pucciarelli, coordinador, *Del poder de la democracia a la democracia del poder. Economía y política durante la presidencia de Raúl Alfonsín*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores., 2006, pp. 23-61.

Ansaldi, Waldo: "Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur", en Alfredo Pucciarelli, compilador, *La dictadura militar y el origen del liberalismo corporativo*, Siglo Veintiuno Argentina Editores, Buenos Aires, 2004, pp 27-51.

Ansaldi, Waldo: "Quedarse afuera, ladrando como perros a los muros. Protesta y movimientos sociales en América Latina en la bisagra de los siglos XX y XXI", en *Anuario*, N° 21, Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, 2005-2006, pp. 15-61. (@)

Ansaldi, Waldo, Coordinador: *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Ariel, Buenos Aires, 2004.

Ansaldi, Waldo, Director: *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.

Ansaldi, Waldo, Editor: *Tierra en llamas. América Latina en los años 1930*, Ediciones Al Margen, La Plata, 2ª edición (corregida y ampliada), 2003.

Bethell, Leslie (Ed.): *Historia de América Latina*, Editorial Crítica, Barcelona, 1991-2002, tomos 5 a 16. [Se trata de la versión en español de *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge University Press, 1985].

Caetano, Gerardo y Rilla, José Pedro: *Breve historia de la dictadura*, Centro Latinoamericano de Economía Humana y Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1987.

Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo: *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo Veintiuno Editores, México, varias ediciones. (**Atención:** utilizar cualquiera de éstas que incluya el "Post Scriptum", a partir de la 14ª, corregida y aumentada, 1978; hay una reciente, 29ª, 1999).

Dutrénit, Silvia (coordinadora): *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México DF, 1996.

Fernandes, Florestan: "Problemas de conceptualización de las clases sociales en América Latina", en Raúl Benítez Zenteno (coord.), *Las clases sociales en América Latina*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1ª ed., 1973, pp. 191-276. [Hay ediciones posteriores].

Funes, Patricia, comp.: *Chile: de Frei a Frei*, UDISHAL, Documento de Trabajo/65 Serie II, CINAP, Buenos Aires, 1999. (@)

Funes, Patricia y Ansaldi, Waldo (compiladores): *Teorías de las revoluciones y revoluciones latinoamericanas*, UDISHAL, Documento de Trabajo/58, Serie II, Buenos Aires, 3ª edic., 1998. Edición en CD-ROM, Libros Digitales, Serie del Nuevo Siglo, vol. 0/1, Buenos Aires, 2001 (2ª edic.).

Halperin Donghi, Tulio: *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Madrid, Hay varias ediciones: emplear desde la 13ª, revisada y ampliada, 1993.

Mackinnon, María y Petrone, Mario (compiladores): *Populismo y neopopulismo en América Latina. El*

problema de la Cenicienta, EUDEBA, Buenos Aires, 1998.

O'Donnell, Guillermo, Schmitter, Philippe C. y Whitehead, Lawrence (compiladores): *Transiciones desde un gobierno autoritario/2, América Latina*, Ediciones Paidós, Barcelona-Buenos Aires-México, 1994.

Varios autores: *Los movimientos sociales latinoamericanos en el entre siglos XX y XXI*, Edición en CD ROM, UDISHAL, Libros Digitales, Serie del Nuevo Siglo, vol 0/4, Buenos Aires, 2007.

Vilas, Carlos M. (comp.): *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México DF, 1995.

3.2. Bibliografía general de uso complementario y/o aconsejable

Alcántara, Manuel y Crespo, Ismael (editores), *Los límites de la consolidación democrática en América Latina*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1ª edición, 1995; 1ª reimpresión, 1999.

Alcàzar, Joan del y Tabanera, Nuria (coordinadores): *Estudios y materiales para la Historia de América Latina (1955-1990)*, Universitat de Valencia, 1998.

Álvarez Juncos, José y González Leandri, Ricardo (compiladores): *El populismo en España y América*, Editorial Catriel, Madrid, 1994.

Ansaldo, Waldo y Patricia Funes: "Viviendo una hora latinoamericana. Acerca de rupturas y continuidades en el pensamiento en los años veinte y sesenta", en *Cuadernos del CISH*, n° 4, La Plata, Segundo semestre 1998, pp. 13-75. (♣)

Bergquist, Charles: *Los trabajadores en la historia latinoamericana*, Siglo XXI Editores, Bogotá, 1988.

Bulmer-Thomas, Victor: *La historia económica de América Latina desde de la independencia*, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1998.

Caetano, Gerardo: "Democracias en los países del Mercosur: problemas y retos en la actualidad", en *Ágora. Revista de Ciencias Sociales*, Nueva época, N° 7, Valencia, diciembre 2002, pp. 141-168.

Carmagnani, Marcelo: "Élites políticas, sistemas de poder y gobernabilidad en América Latina", en *Metapolítica*, vol. 2, n° 5, México DF, enero-marzo 1998, pp. 7-16.

Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel, compiladores: *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 2002.

Cockcroft, James D.: *América Latina y Estados Unidos. Historia y política país por país*, Siglo Veintiuno Editores, México DF, 2001.

Eckstein, Susan (coordinadora): *Poder y protesta social. Movimientos sociales latinoamericanos*, Siglo Veintiuno Editores, México DF, 2001.

Fausto, Boris (Dir.): *História Geral da Civilização Brasileira*, DIFEL, São Paulo, varias ediciones, vols. 8 a 11, tomo III: *O Brasil Republicano* (4 vols.).

Funes, Patricia: *Salvar la Nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2006.

Lucena Salmoral, Manuel (coord.): *Historia de Iberoamérica. Tomo III. Historia contemporánea*, Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas del Quinto Centenario y Ediciones Cátedra, Madrid, 1992.

Mires, Fernando: *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1988.

Pla, Alberto J.: *América Latina: mundialización y crisis*, Homo Sapiens Ediciones, Rosarios, 2001.

Rouquié, Alain: *Extremo occidente. Introducción a América Latina*, Emecé, Buenos Aires, 1990, o Siglo XXI Editores, México, 1990.

Skidmore, Thomas y Smith, Peter: *Historia Contemporánea de América Latina. América Latina en el siglo XX*, Crítica, Barcelona, 1996.

Thorp, Rosemary: *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el siglo XX*, Banco Interamericano de Desarrollo/Unión Europea, Washington, 1998.

Touraine, Alain: *Actores sociales y sistema político en América Latina*, PREALC, Santiago de Chile, 1987, o bien, *América Latina. Política y sociedad*, Espasa Calpe, Madrid, 1989.

Los textos marcados con (@) están disponibles en versión digital (disco compacto) fuera de comercio) Ver nota 2

Los textos marcados con (▲) pueden bajarse de Internet, en el sitio:
<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>
Allí, estos y todos los demás textos pueden bajarse a disco gratuitamente, en versión completa.

Se recomienda también acceder a la página del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), de la Facultad, donde encontrarán la revista e-l@tina, y el Observatorio Latinoamericano, ambas publicaciones con material útil para el curso. También ellas están disponibles gratuitamente.
www.iealc.fsoc.uba.ar

Nota 1: La bibliografía indicada podrá ser ampliada y actualizada a lo largo del curso.

Nota 2: La compilación sobre teorías de las revoluciones y revoluciones latinoamericanas se encuentra disponible en disco compacto (incluye artículos teóricos e interpretativos, documentos, videos, fotos). Un segundo disco incluye las compilaciones sobre cambios sociopolíticos en la segunda mitad del siglo XX; clientelismo; partidos políticos; Chile (de Frei a Frei), mapoteca, informes de la CEPAL, Síntesis de América Latina y otros varios materiales. Un tercero, reúne buena parte de textos de difícil acceso. Un cuarto disco está dedicado a los nuevos movimientos sociales. Los cuatro discos están fuera de comercio y se distribuyen para uso exclusivamente académico. Para poder disponer de ellos, cada estudiante deberá solicitarlo en su respectiva comisión de trabajos prácticos: se les facilitará, sin cargo, un disco para su copia, el cual deberá ser devuelto una vez copiado.

5.2. Trabajos prácticos y evaluaciones

| Semanas | Temas | Textos |
|---------------|---|--|
| 1: | Presentación del plan de trabajo. Procedimientos y técnicas de trabajo en el curso. La sociología histórica. | * Waldo Ansaldi (comp): <i>Historia / sociología / sociología histórica</i> , Los Fundamentos de las Ciencias del Hombre/134, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1994. |
| 2 a 14: | Las condiciones socio-históricas de la democracia en América Latina. | <p>* Ansaldi, Waldo (director): <i>La democracia en América Latina, un barco a la deriva</i>, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.</p> <p>* Bethell, Leslie, ed., <i>Historia de América Latina</i>, volúmenes 11. <i>Economía y sociedad desde 1930</i> (Segunda parte); 12. <i>Política y sociedad desde 1930</i>, 13. <i>México y el Caribe desde 1930</i>; 14. <i>América Central desde 1930</i>; 15. <i>El Cono sur desde 1930</i>; 16. <i>Los países andinos desde 1930</i>, Crítica, Barcelona, 1997-2002.</p> <p>* Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo: <i>Dependencia y desarrollo en América Latina</i>, Siglo Veintiuno Editores, México, varias ediciones.</p> <p>* Halperin Donghi, Tulio: <i>Historia contemporánea de América Latina</i>, Alianza, Madrid, varias ediciones.</p> <p>* Documentos de Trabajo preparados por el equipo docente sobre Ciudadanía, sobre Nación y sobre democracia.</p> |
| 6: | Entrega de las consignas para el informe domiciliario. | |
| 8: | Entrega del informe domiciliario: texto escrito que responde a una consigna formulada por el Equipo Docente. Primera evaluación formal. | |
| 15: (j | Coloquio oral con los Profesores Titular y Adjunto y Auxiliares Docentes. El coloquio oral requiere la presentación, por los estudiantes, de un esquema de exposición, escrito, que debe incluir contenidos y bibliografía. Segunda evaluación formal. Las consignas están indicadas a continuación en 6.6. | |

6. EVALUACIONES

6.1. Las evaluaciones estarán destinadas a medir el rendimiento que los estudiantes hayan alcanzando durante el curso lectivo. Se entenderá por rendimiento la suma de transferencias operadas en: (a) el pensamiento, (b) el lenguaje científico-técnico, c) la manera de obrar y (d) las bases actitudinales del comportamiento de los alumnos en relación con las situaciones y problemas de la asignatura. Esa suma de transformaciones no constituirá un momento estático: será el resultado de todo el proceso de aprendizaje, desde el primero hasta el último día de actividad. No consistirá en detectar cuánta materia han memorizado los estudiantes, sino en cuanto de ella han incorporado realmente a su conducta, lo que podrá apreciarse u observarse en sus modos de sentir, de resolver los problemas, de utilizar los elementos y conocimientos adquiridos en el proceso. Se persigue erradicar el deleznable artificio estudiantil de decir lo que se espera o prejuzga que deben decir (repetir las opiniones de los docentes), como también el simétrico docente de escuchar lo que se dijo (lo que dijeron los propios docentes), en una especie de eco demorado. Asimismo, combatir la práctica de no preguntarse y cuestionarse a sí mismos qué quiere decir lo que están diciendo o repitiendo.

6.2. Para verificar y evaluar el rendimiento final de los estudiantes se utilizarán, ponderados en 70 y 30 % respectivamente, **procedimientos formales** (exámenes parciales y finales, orales, escritos, individuales, grupales, con utilización de fichas-guías, "a libro abierto" y mediante "informes domiciliarios", monografías y otros trabajos escritos) y **procedimientos informales** orales y actitudinales (preguntas-respuestas, debates, discusiones colectivas, búsqueda de bibliografía u otros medios -videos, filmes, audiovisuales- adicionales, comunicaciones de los alumnos a la clase, participación, compromiso con el curso y con los condiscípulos o compañeros) y escritos (elaboración de informes, resúmenes, cuadros, etc.). Habrá, al efecto, tres evaluaciones formales –dos escritas y una oral- y una informal.

Se considerarán las siguientes pautas: (1) precisión conceptual, (2) precisión del lenguaje, (3) comprensión del tema, (4) capacidad de análisis, (5) capacidad de síntesis, (6) capacidad de crítica, (7) capacidad para el planteamiento de problemas, (8) capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos, (9) participación/dedicación (según una escala de cinco niveles: mínima, escasa, regular, activa, muy activa). Para la síntesis, al final del curso, estos criterios se agruparán en cuatro ítemes globales: (1) asimilación, (2) elaboración, (3) crítica, (4) evaluación (medible ésta en una escala de cinco niveles: pobre y lenta, lenta y sostenida, con altibajos, rápida y sostenida, muy rápida y sostenida).

Tanto los informes domiciliarios como el pre coloquio y el coloquio oral final persiguen evaluar la capacidad de los estudiantes para dar respuesta a un problema planteado por los docentes y la propia para formular un problema, es decir, la capacidad de preguntar de los alumnos.

6.3. La evaluación será continua, vale decir, no será un elemento a tener en cuenta sólo al finalizar el proceso educativo de la asignatura. Las funciones de ella son: a) diagnóstico, al iniciar el proceso de aprendizaje, b) reajuste, durante y al finalizar el proceso de aprendizaje, c) comprobación del logro de los objetivos propuestos.

6.4: Las evaluaciones de los informes domiciliarios se harán en las respectivas Comisiones de Trabajos Prácticos y estarán a cargo de sus docentes responsables, con supervisión de los Profesores Titular, Asociada y/o Adjunto.

6.5. El **informe domiciliario** (primera nota) es el desarrollo de la respuesta dada por cada alumno a un problema planteado por los docentes bajo la forma de una consigna. Para su realización los estudiantes utilizarán la bibliografía y los contenidos considerados en las clases "prácticas", como también los indicados en el presente Plan de Curso y por los docentes, disponiendo de libertad para consultar e incorporar otros materiales. El informe domiciliario es una tarea individual. Debe ser presentado en un texto escrito a máquina o en computadora, en papel tamaño carta, siguiendo las normas usualmente empleadas para la presentación de artículos a revistas científicas (véase, por ejemplo, *Desarrollo Económico, Sociohistórica o Sociedad*).

El **coloquio oral** (segunda nota), a su vez, es una instancia de evaluación, mediante la cual los estudiantes exponen, primero y a su elección, sobre una de las consignas planteadas por el Equipo Docente; luego, los docentes formulan preguntas sobre una de las otras consignas. Las consignas para el actual cuatrimestre están indicadas más abajo, en 6.6. Todas las consignas son integradoras de temas considerados durante el desarrollo del plan de curso. Pero no se trata de una respuesta mecánica: el coloquio oral está pensado como una instancia de diálogo e

intercambio de opiniones sobre cuestiones sustantivas. No está destinado a medir cantidad de información retenida por los alumnos, sino su capacidad para responder a problemas e hipótesis, pero también para formular uno y otras.

El coloquio oral es una instancia en la cual los alumnos se presentan de manera asociada, **en equipos (minicolectivos) de trabajo de tres integrantes cada uno**. Cada minicolectivo dispondrá de **hasta treinta (30) minutos para exponer su trabajo**. Los estudiantes **presentarán un resumen (no un esquema) escrito** del desarrollo de su exposición, de no más de dos páginas a 1,5 espacio y una adicional de la bibliografía consultada. Cada resumen, que será entregado a los docentes antes de iniciar la exposición, deberá indicar los nombres y apellidos de los integrantes, sus respectivos DNI y la comisión de trabajos prácticos. Todos los integrantes de los minicolectivos **deben tener conocimiento de la totalidad de la cuestión (consigna) elegida, si bien -por razones de orden práctico- podrán exponerla dividida en secciones individuales**. Cada integrante podrá intervenir, cuando expone otro, para corregir y/o ampliar lo expuesto por su compañero/a. Obviamente, los docentes podrán hacer preguntas a cada uno de los integrantes del minicolectivo, sobre la consigna elegida, independientemente de la sección expuesta personalmente. Una variante posible de la exposición de los alumnos es que la misma se haga, después de haber informado del tema que expondrá cada minicolectivo, a partir de preguntas formuladas por los docentes. La ponderación de la calificación final del coloquio oral es de setenta por ciento (70 %) para la consigna elegida por el minicolectivo de estudiantes, y de treinta por ciento (30 %) para las respuestas a las preguntas de la consigna elegida por los docentes. La calificación será siempre individual y los integrantes de cada minicolectivo no necesariamente obtendrán la misma nota numérica.

6.6. Consignas para el coloquio oral

Consigna 1: El populismo ha sido y es objeto de diferencias y controversias académicas respecto de su significado e incluso utilidad de la categoría. Aquí se considera que *populismo* es una categoría histórica y analítica pertinente para explicar algunas experiencias socio-políticas de sociedades latinoamericanas. Elijan, pues, una de las varias conceptualizaciones formuladas por diversos autores y, conforme ella, analicen algunos procesos, partidos o movimientos considerados populistas, diferenciando los que lo son efectivamente de los que no deberían ser denominados tales. De lo que se trata, entonces, es de –según la definición que elijan- definir cuáles son y cuáles no son experiencias populistas, dando los argumentos del caso. Incluyan en el análisis, al menos, la base social de los populismos, la cuestión de la extensión de los derechos de ciudadanía (civil, política, social), la relación líder/masas y la cuestión de la participación política de las masas *vis-à-vis* la democracia liberal.

Consigna 2: Las revoluciones pueden ser sociales o políticas, según las transformaciones que produzcan. Conforme los criterios que distinguen unas de otras, caractericen las revoluciones mexicana, boliviana y cubana e identifiquen los sujetos sociales y políticos, las ideologías y los contextos nacionales e internacionales en cada caso, estableciendo, mediante comparación. Similitudes y diferencias de sujetos y de coaliciones o alianzas entre ellos.

Consigna 3: A partir de 1964 se instauraron en varios países de América Latina dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas. Fundadas en la llamada “Doctrina de la Seguridad Nacional”, constituyeron experiencias cualitativamente diferentes de las tradicionales dictaduras autocráticas ejercidas por jefes o caudillos militares. Esta modalidad de usurpación del poder político y de ejercicio brutal de la coerción reconoce varias razones explicativas, tanto para su irrupción cuanto como para su extensión y permanencia (por lo menos hasta bien avanzada la década de 1980). Algunas de esas dictaduras -como la brasileña y la chilena- tuvieron, incluso, una muy larga duración.

En términos analíticos, es posible abordar el tratamiento de tales dictaduras desde varias perspectivas teóricas y diferentes componentes. Por ejemplo: el papel de los partidos políticos a lo largo de las mismas; el ejercicio de la violencia represiva apelando a formas genocidas y/o crímenes de lesa humanidad; la relación con el cambio de patrones de acumulación de capital, etc.

Tomen un número aceptable de variables –no menos de cinco, no más de ocho- y comparen las dictaduras argentina, brasileña, chilena y uruguaya.

Consigna 4: Desde fines del siglo XIX hasta hoy, el ejercicio de la dominación política de clase ha tomado diversas formas: oligárquica, populista, dictatorial (caudillista-tradicional o institucional de las Fuerzas Armadas), democrático-liberal (en sus diversas manifestaciones). Elijan entre cuatro y seis variables distintivas del ejercicio de la dominación político-social de clase y trátenlas, en clave comparada, en cada una de esas formas.

Consigna 5: A partir de 1982, varios procesos de transición de dictaduras a democracias se han desarrollado en América Latina, prolongándose hasta nuestros días. Se trata de procesos ambiguos, caracterizados por la recuperación, cuando no el alcance, de los derechos de ciudadanía política, por un lado, y la aplicación de políticas económicas (llamadas del Consenso de Washington) que han generado profundas transformaciones estructurales en las sociedades latinoamericanas, por otro. Teniendo en cuenta los materiales de que disponen (en el compacto *Materiales para el estudio de América Latina*, entre los cuales –amén de textos de análisis-documentación empírica, como en los informes de la CEPAL, de Latinobarómetro y el PNUD, más los que puedan agregar), tracen las grandes líneas de los diferentes casos nacionales, estableciendo comparaciones. Presten especial atención a la cuestión del incremento de la desigualdad social (punto sobre el cual puede servir de guía la siguiente proposición: “[E]l desequilibrio social, producto de la gran desigualdad socioeconómica de la región, debilita y distorsiona el funcionamiento de la democracia. Ese desequilibrio impide que los procedimientos democráticos se arraiguen, se conviertan en un mecanismo para la expresión exitosa de las demandas sociales y se traduzcan en políticas satisfactorias para la mayoría de los ciudadanos. Limitada de esa forma, la democracia no interfiere con la desigual distribución del poder socioeconómico. De esta manera, al aislarse, por así decirlo, de los conflictos distributivos, los procedimientos democráticos aumentan sus posibilidades de supervivencia en un contexto marcado por la desigualdad social. Por lo tanto, la misma razón que explica la supervivencia de la democracia explica también su superficialidad, debilidad e inestabilidad”; José Luis Velasco, en *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, 2007, pp. 139-140).

Bibliografía: La necesaria para desarrollar adecuadamente las consignas se encuentra indicada en el programa de la materia. Parte de ella ha sido analizada en las Comisiones de Trabajos Prácticos, mientras otra está disponible en los tres discos compactos preparados por la UDISHAL y, parcialmente, en la Biblioteca de la Facultad. Los estudiantes podrán incorporar otros textos y/o documentos que consideren pertinentes.

6.7. El coloquio oral es precedido por lo que llamamos **pre-coloquio oral** (tercera nota), una instancia, como su nombre lo indica, previa. Se trata de un ejercicio escrito, en el cual cada minicolectivo de trabajo presenta un resumen de la argumentación que sostendrá para el desarrollo de la consigna elegida para el coloquio oral, incluyendo la bibliografía consultada hasta el momento y la que estima añadir. Su evaluación persigue una mejor preparación para la instancia final.

La **tercera nota** evalúa el trabajo de cada estudiante en su respectiva Comisión de Trabajos Prácticos. Procura estimular y premiar esa tarea, como también jerarquizar la labor de los auxiliares docentes. Apunta a evitar que el “práctico” se convierta en un “mini teórico” y a hacer de cada estudiante un partícipe activo del proceso de enseñanza-aprendizaje, tal como se explicita en el capítulo 7 (“Metodología”) del presente Plan de Trabajo, en particular en 7.3 y 7.4.

La tercera nota es, básicamente, un mecanismo de control de lecturas, a través de la presentación, de todos los alumnos y en todas las clases, de un resumen de una carilla, a un espacio, con 3-5 palabras claves, citando correctamente la bibliografía. Según el número de alumnos puede ser individual o grupal.

Los **criterios para definir la tercera nota** son los siguientes:

Excelente: indica que participó de manera sobresaliente, activa y creativamente en las actividades propuestas durante el curso, logrando una pertinente apropiación de los contenidos, elaborando la bibliografía, mostrando capacidad de análisis crítico, compromiso con la asignatura a través de la lectura y entrega de trabajos, actitudes de solidaridad y respeto por las ideas ajenas. Se calificará con *diez (10) puntos*.

Muy bueno: indica que respondió de manera notablemente satisfactoria a los anteriores indicadores. Deberá calificarse con *ocho (8) o nueve (9) puntos*.

Bueno: indica que respondió de manera satisfactoria a los anteriores indicadores. Deberá calificarse con *siete (7) puntos*.

Regular: indica que respondió de manera parcialmente (o poco) satisfactoria a los indicadores mencionados o respondió adecuadamente sólo a algunos de ellos. Deberá calificarse con *cinco (5) o seis (6) puntos*.

Mínimo: similar a *regular*, pero en una proporción no inferior a 35 % ni mayor a 40 por ciento. Deberá calificarse con *cuatro (4) puntos*.

Malo: indica que no respondió satisfactoriamente a ninguno de los indicadores señalados. Deberá calificarse con *cero (0), uno (1), dos (2) o tres (3) puntos*.

6.8. Conforme las normas de la Facultad -Resolución (CD) 4463/05, del 13 de diciembre de 2005-, **para promover sin examen los estudiantes deben asistir a no menos del 75 % de las clases "teóricas" y de las**

Publicación electrónica, en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal> y en <http://sociologia.fsoc.uba.ar/programas/ob/ob25911.pdf>

"prácticas" y obtener siete (7) o más puntos en cada una de las tres evaluaciones parciales; si en una de ellas no alcanza ese puntaje, se pierde la condición de promoción sin examen. También se la pierde en caso de no alcanzar el porcentaje de asistencia indicado (en ambas clases).

Para promover con examen, los estudiantes deben asistir al 75 % de las clases "prácticas" y aprobar cada una de las tres evaluaciones con cuatro (4) o más puntos (los aplazos no son promediables). La asistencia a "teóricos" es libre.

La ponderación del informe domiciliario y del coloquio oral final (incluyendo la presentación del esquema escrito) produce una evaluación formal que, complementada con la evaluación informal (tercera nota), da la calificación final para la promoción sin examen y/o la regularidad de la asignatura.

6.9. Tanto para la promoción sin examen, cuanto para los exámenes regulares o libres, la bibliografía consignada en el Plan de curso es la considerada necesaria. Como la misma puede ser objeto de modificaciones a lo largo del desarrollo de la asignatura, se recomienda a los estudiantes que se presenten a examen en cualquiera de las formas vigentes -regulares o libres-, que consulten a los docentes antes de comenzar su preparación.

6.10. Los estudiantes que den sus exámenes en condición de regulares los prepararán conforme el programa con el cual cursaron la asignatura y serán examinados sólo en los contenidos efectivamente desarrollados en las clases teóricas y prácticas. Los estudiantes podrán elegir el tema de su exposición, pero luego de ella los profesores les formularán preguntas sobre los temas planteados en las consignas del cuatrimestre durante el cual los alumnos obtuvieron la regularidad.

6.11. Los estudiantes que den sus exámenes en condiciones de libres, prepararán los mismos conforme la totalidad de los contenidos de las partes general y especial del último plan de curso desarrollado, incluyendo tanto los de teóricos cuanto los de prácticos. Conforme la modalidad resuelta por la Facultad, los estudiantes deberán rendir, en primer lugar, un examen escrito -respuesta a una cuestión planteada por los profesores-, cuyo carácter es eliminatorio (debe ser, necesariamente, aprobado con cuatro (4) o más para pasar a la instancia del examen oral. En este segundo momento, los alumnos podrán iniciarlo con una exposición sobre un tema libremente elegido por ellos mismos, mas luego los profesores podrán interrogarlos sobre el mismo y/o sobre otros contenidos del programa.

7. METODOLOGÍA

El método a aplicar se irá ajustando a medida que vaya desarrollándose el curso lectivo, a fin de tener en cuenta la personalidad de los alumnos, sus distintos niveles de conocimientos previos, capacidad, dedicación, participación, interés, etc.

El curso funcionará del modo más próximo posible al seminario, lo cual implicará una fuerte dedicación y participación de los estudiantes. Con este procedimiento se persigue: a) fomentar la práctica de básicas actividades formativas de futuros investigadores (búsqueda de material bibliográfico, tratamiento de los textos y ejercicios de presentación resumida, de resumen analítico y de análisis crítico), b) facilitar, mediante la cooperación, el proceso de aprendizaje activo: cada minicolectivo de trabajo conoce y expone uno o más temas, resultado que es socializado al transmitirse a los demás condiscípulos que constituyen el curso, c) contribuir a una formación profesional que no disocie, que una la actividad de investigación y la de docencia: los estudiantes "investigarán", primero, y "enseñarán", luego, los resultados de sus trabajos, procurando el mejor entrenamiento posible en la asimilación creadora de éstos.

7.1. El método predominante será el lógico, aunque se incorporarán elementos del método didáctico. En consecuencia, se tratará de conducir el aprendizaje de los alumnos en el siguiente sentido: a) establecer y manejar las leyes del pensamiento y raciocinio para descubrir o confirmar el mayor grado posible de conocimiento, explicable y comprensible científicamente, b) distinguir y emplear los procedimientos rigurosos de análisis (del todo a las partes), síntesis (de las partes al todo), inducción (de lo particular o singular a lo general o universal), deducción (de lo universal o general a lo particular o singular), abstracción y generalización, c) distinguir y emplear los principios y leyes lógicos. Entre los elementos del método didáctico se trabajará con los estudiantes yendo a) de lo más fácil a lo más difícil, b) de lo concreto a lo abstracto, c) de lo más simple a lo más complejo. Especial interés

reviste entrenar a los estudiantes en la distinción entre momento o movimiento lógico y momento o movimiento histórico y en el empleo de uno y otro en el trabajo científico social.

7.2. El centro de las actividades del Equipo Docente estará en los propios alumnos del curso, los que serán estimulados, orientados y auxiliados en el aprendizaje. Ellos, los estudiantes, serán los personajes protagónicos y para ellos y con ellos se realizará el conjunto de las tareas programadas.

7.3. El proceso de aprendizaje será entendido como un *proceso de conocimiento crítico y colectivo*, de donde la asignatura se desarrollará en un diálogo permanente entre educandos y equipo docente. Unos y otros aprenden y enseñan mutuamente. Se entenderá, en consecuencia, que habrá verdadero aprendizaje cuando los educandos desarrollen una serie de actividades que les permitan el "manejo directo de la materia", su reflexión, asimilación y explicación y eludan la repetición mecánica, mnemotécnica, de textos y/o explicaciones verbales de los docentes.

7.4. Se emplearán, combinadamente, los siguientes procedimientos didácticos: exposición, presentación-demonstración, interrogatorios, discusiones dirigidas, trabajo grupal o asociado, Phillips. examen a libro abierto, pizarrón y, si existen los medios, láminas murales, carteles, audiovisuales, diapositivas, videos y filmes.

7.5. Se hará una práctica didáctica en la que los estudiantes tendrán un papel activo, dinámico, negador de la tradicional y obsoleta de considerarlos meros receptores pasivos, acríticos, de conocimientos ya elaborados, expuestos "magistralmente" (relación unívoca de dominación-dependencia entre el profesor y los alumnos) a través de una estructura jerárquica, autoritaria, represiva, selectiva y formalista, que castra toda relación dialógica, toda creatividad, imaginación e iniciativa y no enseña a pensar. En tal sentido, se enfatizará la pedagogía de la pregunta, es decir, contribuir a la formación de estudiantes con capacidad de formular preguntas, sin la cual no hay posibilidad de conocimiento científico.

7.6. El equipo docente tendrá como preocupación permanente la motivación de los alumnos para el aprendizaje y el conocimiento de los contenidos de la asignatura, recurriendo al incentivo de las lecturas individuales y asociadas, discusiones dirigidas, trabajos de investigación sobre temas previamente seleccionados, comentarios de textos, etc.

7.7. Se pondrá especial énfasis en la idea de proceso, de modo que los estudiantes puedan asociar, integrar y fijar los hechos estudiados, buscando el nexo causal interno que permita comprender y explicar a uno y otros. Para ello se procurará arbitrar las técnicas de orientación de lecturas, de preparación de láminas, fichas, reseñas, síntesis, monografías, cuadros sinópticos, gráficos, mapas, etc., materiales éstos que servirán para lectura y estudio.

7.8. En la preparación de los temas que componen el plan de curso se tendrán muy en cuenta las fuertes dificultades que existen en Buenos Aires para disponer del material necesario. Con el fin de superarlas se dispondrán varios procedimientos, entre ellos la edición de Documentos de Trabajo, reproducción total o parcial, fuera de comercio, de artículos de revistas, capítulos de libros, resúmenes, traducciones, trabajos elaborados por los docentes de la asignatura y/o por los propios alumnos (los de éstos a través de la serie Papeles de los Estudiantes, de la UDISHAL).

7.9. La bibliografía que se sugiere en este plan de curso -la aquí consignada y la que se añade a lo largo del cuatrimestre- tiene siempre carácter orientador, nunca exclusivo ni excluyente; los estudiantes podrán sugerir y/o incorporar y utilizar otros textos. Ella comprende tres tipos: (1) de *uso imprescindible*, aquella que se considera el mínimo necesario para la correcta asimilación de conocimientos de la asignatura; (2) de *uso aconsejable y/o complementario*, cuya inclusión apunta, en primer lugar, a la profundización de los temas incluidos en los contenidos de la asignatura, como también, adicionalmente, a la satisfacción de eventuales inquietudes particulares de los estudiantes por tales temas; (3) de *uso optativo y/o alternativo*, la que se define a partir del derecho de los estudiantes a afirmar, sostener posiciones independientes de la orientación del equipo docente y les permite escoger y fundar una orientación teórica e/o interpretativa divergente pero con equivalente nivel científico.

La bibliografía consignada en el presente plan de curso responde a los dos primeros tipos u usos. Para su inclusión se ha procurado atender a dos principios: uno, sustantivo, el de la pluralidad de interpretaciones; otro, más relevante desde el punto de vista práctico, el de su disponibilidad o accesibilidad. La bibliografía indicada, y la que pueda añadirse, será siempre objeto de análisis crítico y su inclusión en el plan de curso no prejuzga respecto de las posiciones (coincidencia, discrepancia, etc.) del equipo docente frente a ella.

En todos los casos -en acuerdo o en desacuerdo con las posiciones de los docentes, los estudiantes y/o los condiscípulos-, el único requisito obligatorio será el de la seriedad y fundamento de las posiciones que se adopten o asuman. En ningún momento, la discrepancia con los docentes será motivo para perder la promoción o para una evaluación negativa en cualquiera de las instancias o procedimientos establecidos (promoción sin examen, exámenes en condición regular o libre); de igual modo, la coincidencia con ellos no asegura una evaluación positiva. No se buscan repetidores de las posiciones y orientaciones asumidas por los docentes, sino la elaboración personal, reflexiva y crítica de los elementos que conforman una postura o toma de posición por parte de los estudiantes. Explícitamente dicho: los estudiantes no serán evaluados por su capacidad para memorizar, acumular información, sino por la de reflexionar, pensar libre, crítica y autónomamente y por la de detectar problemas y proponer hipótesis sobre los mismos, condición necesaria para la elaboración del conocimiento científico.

7.10. Las evaluaciones se realizarán conforme los criterios consignados en el punto 6 del presente plan de curso.

7.11. Los estudiantes de cada Comisión de Trabajos Prácticos constituirán, no más allá de la tercera reunión de éstas, minicolectivos de trabajo (tres, excepcionalmente, cuatro integrantes) para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de curso, especialmente la preparación y efectivización del coloquio final.

7.12. Para la correcta presentación de los trabajos escritos deberán tener en cuenta, en lo que hace a contenidos, las indicaciones señaladas en los textos de Germán Carrera Damas y de Enrique Moradiellos (véanse Anexos 2 y 3 de este plan de curso) y, en cuanto a lo formal, las normas que figuran en el Anexo 1 de este plan de curso. Es altamente recomendable la consulta del libro de Umberto Eco, *Como se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, GEDISA, Buenos Aires, varias ediciones.

8. EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES

Al concluir cada cuatrimestre -y con él el desarrollo del plan de curso de la asignatura-, los estudiantes evaluarán a sus docentes (en los cinco niveles: Profesor Titular, Profesora Adjunta, Jefes de Trabajos Prácticos, Ayudantes de Primera, Ayudantes Alumnos), según los criterios consignados en la guía adjunta. La evaluación de los docentes será realizada y entregada por los estudiantes con posterioridad al coloquio oral final. El objetivo es el mejoramiento del nivel y calidad de la enseñanza y de la formación del Equipo Docente.

9. ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS

Además de las regulares, generales y específicas indicadas en el plan de curso y de las que resulten a lo largo de su desarrollo, los estudiantes realizarán las siguientes actividades:

9.1. Cada estudiante investigará y estudiará particularmente uno o más de los temas incluidos en los "Contenidos", presentando sus resultados al conjunto. Esta presentación se hará a través de informes, monografías, ejercicios de resumen y/o crítica de libros y artículos, confección de fichas bibliográficas, cuadros, gráficos, videos, audiovisuales, etc., preparados por ellos mismos, y de una exposición-síntesis oral, como ejercicios de la relación investigación-docencia.

9.2. Los estudiantes harán búsqueda bibliográfica y documental para la elaboración de los temas especiales de investigación. Estos trabajos de profundización de aspectos estudiados e indicados en el curso persiguen permitir a los estudiantes trabajar con cuestiones relacionadas con su formación profesional.

9.3. Las diferentes actividades podrán desarrollarse individual o colectivamente, según el caso, o bien combinando ambos modos. Se enfatizará el trabajo asociado, para cuya realización -como se ha señalado en 7.11.-

se constituirán, dentro de cada Comisión de Trabajos Prácticos y no más allá de la tercera reunión o clase, minicolectivos de dos a cuatro estudiantes cada uno. Estos minicolectivos se presentarán como tales en el coloquio oral final. En caso de desestructuración de éstos por deserción u otro motivo, cada Jefe de Trabajos Prácticos o Ayudante de Primera tomará, con los estudiantes involucrados, las medidas pertinentes para asegurar la continuidad del trabajo asociado.

9.4. Todo lo relacionado con los aspectos administrativos del desarrollo de la asignatura deberá ser analizado con el respectivo Jefe de Trabajos Prácticos o Ayudante de Primera. Si éstos no pudieran resolver la cuestión por sí mismos, la elevarán al Profesor Adjunto, la Profesora Asociada, y/o al Profesor Titular.

9.5. Los estudiantes deberán señalar las deficiencias que adviertan en los docentes en el desarrollo del proceso de aprendizaje, en el momento en que lo noten y aún sin necesidad de una evaluación formal. Los beneficios de esta práctica saludable serán mutuos, permitiendo, entre otras cosas, mayores y mejores superación, formación y calidad de las actividades específicas de los docentes, las que, a su vez, revertirán en beneficio de los estudiantes y su proceso de aprendizaje.

9.6. Los estudiantes serán estimulados para la mejor realización de sus trabajos escritos, los mejores de los cuales serán seleccionados por el Equipo Docente para su reproducción por la UDISHAL en la serie "Papeles de los Estudiantes" y/o enviados a la Comisión de Publicaciones del Instituto de Investigaciones de la Facultad para que, previo referato, decida acerca de su eventual publicación. De este modo se pretende ejercitar a los alumnos en la práctica de la escritura.

9.7. En caso de estudiantes con problemas de aprendizaje diversos (reiteración de evaluaciones o exámenes reprobados, dificultades marcadas en el estudio, en la lecto-escritura, etc.) o de orientación (dudas sobre continuidad o interrupción de los estudios, decisiones sobre especialización en la carrera o sobre cambios de carrera, etc.), el EDHISLA procurará una adecuada solución.

10. ACTIVIDADES DE LOS DOCENTES

Las actividades de los integrantes del Equipo Docente no se limitan al desarrollo de las clases "teóricas" y "prácticas" y a la corrección de los trabajos realizados por los estudiantes. Ellas son sólo parte de un conjunto de prácticas más amplias, que reúne las de docencia, formación e investigación sobre las sociedades latinoamericanas. En efecto, desde su constitución, a partir de marzo de 1984, el EDHISLA trabaja sobre la base de funcionar como un espacio de formación en docencia y/o investigación sobre las sociedades latinoamericana, destinado a una mejor y mayor capacitación de sus miembros. A efectos de perfeccionar las tareas señaladas -y sobre la base de la experiencia acumulada hasta entonces-, a partir de marzo de 1990 el conjunto de prácticas realizadas en el interior del EDHISLA se dividió en áreas diferenciadas, aunque interconectadas, definiendo un nuevo espacio que, desde comienzos de 1991, constituye la Unidad de Docencia e Investigación Sociohistóricas de América Latina.

10.1. Unidad de Docencia e Investigación Sociohistóricas de América Latina (UDISHAL)

La Unidad de Docencia e Investigación Sociohistóricas de América Latina (UDISHAL) es un espacio de articulación entre actividades de enseñanza y actividades de investigación, generación de conocimiento científico y de material de difusión sobre las sociedades latinoamericanas, espacio en el cual los resultados de éstas proveen de "materia" a aquéllas, al tiempo que el desarrollo de contenidos a través del ejercicio docente estimula la búsqueda de nuevos conocimientos mediante la investigación. El objetivo principal de la Unidad es la formación de latinoamericanistas.

La UDISHAL está constituida por siete campos o áreas interrelacionados, algunos de los cuales reúnen a la totalidad de los docentes (profesores y auxiliares), mientras otros sólo a una parte de ellos. Tales actividades, que definen a la UDISHAL, se realizan en y a través del Equipo Docente (EDHISLA), el Seminario Permanente (SEPEAL), el Taller de Investigación (TISHAL), el Área de Informática Aplicada y el Área de Difusión. La dirección del conjunto de actividades de ella está a cargo de Waldo Ansaldi.

10.2. Equipo Docente de Historia Social Latinoamericana (EDHISLA)

El Equipo Docente tiene a su cargo el desarrollo de la asignatura, que es obligatoria para todos los

estudiantes de la Carrera de Sociología. Una parte de él fue, adicionalmente, responsable de la asignatura **América Latina: Política y Sociedad, 1960-1995**, ofrecida como materia optativa. Está formado por historiadores y sociólogos y por estudiantes de historia y de sociología.

10.2.1. El Equipo Docente se reunirá por lo menos dos veces por mes para evaluar la marcha del curso, programar el desarrollo de cada Parte de éste, tema y evaluación.

10.2.2. Cada auxiliar docente (Jefe de Trabajos Prácticos, Ayudante de Primera y Ayudante Alumno) se ocupará, en su respectiva Comisión de Trabajos Prácticos, de rectificar equivocaciones, explicar, hacer comprender, integrar y fijar conceptos y evaluar a los estudiantes a lo largo del curso. El Profesor Titular, la Profesora Asociada y el Profesor Adjunto cumplirán también tales funciones, teniendo la responsabilidad de la evaluación del coloquio oral final, tarea en la cual contarán con la participación y colaboración del respectivo Jefe de Trabajos Prácticos y/o Ayudante de Primera.

10.2.3. La coordinación de las actividades internas del Equipo Docente está a cargo del Profesor Adjunto, Mario Petrone. Otro miembro del Equipo, rotativa y anualmente, se encarga de la atención de la reproducción del material de estudio.

10.2.4. Los Profesores Titular, Asociada y Adjunto atenderán todas las consultas que deseen o necesiten formularles los estudiantes, para lo cual se acordará un mecanismo adecuado. Tales consultas se atenderán en el Instituto de Investigaciones, en la oficina 12 (Área de Sociología Histórica), en día y horario a fijar.

10.3. Seminario Permanente de Estudios de América Latina (SEPEAL)

En marzo de 1990, el seminario interno del EDHISLA se convirtió en el Seminario Permanente de Estudios de América Latina (SEPEAL), que es un ámbito de formación de nuevos recursos docentes y de capacitación continua de los miembros del EDHISLA. Además de éstos, lo integran graduados y estudiantes de historia y sociología (abierto también a los de antropología y de ciencia política interesados en el estudio de las sociedades latinoamericanas). La coordinación del Seminario es responsabilidad de Patricia Funes, bajo la dirección de Waldo Ansaldi.

10.3.1. El Seminario Permanente prepara al Equipo Docente en los temas de la cambiante "parte especial" del plan de curso, a desarrollar cuando el cambio de contenidos, y en su ampliación y profundización, una vez que ellos forman parte del curso y se desarrollan con los estudiantes.

10.3.2. Los estudiantes de Sociología interesados en participar de las actividades del Seminario Permanente pueden hacerlo si reúnen dos requisitos: tener aprobada la asignatura y un promedio en las materias aprobadas en la carrera no inferior a ocho (8) puntos. Es conveniente, en tales casos, tener aprobadas Sociología Sistemática y Sociología Política. En ninguna circunstancia se admiten estudiantes de la Carrera de Sociología que no hayan cursado y aprobado Historia Social Latinoamericana.

10.4. Taller de Investigación de Sociología Histórica de América Latina (TISHAL)

El TISHAL tiene como objetivos, entre otros, la formación teórico-práctica en sociología histórica, el entrenamiento en investigación y la generación de nuevos conocimientos, como parte esencial de la articulación entre actividades de docencia y de investigación que define a la UDISHAL.

El TISHAL comenzó a funcionar en julio de 1990, con el carácter de taller de investigación extracurricular (no otorgaba horas de investigación), condición que mantuvo durante un año. En julio de 1991 fue incorporado a la oferta de Talleres de Investigación con carácter curricular (acredita hasta cien horas de investigación). Desde octubre de 1990, al crearse el Área de Sociología Histórica en el Instituto de Investigaciones de la Facultad, el TISHAL se articuló con ella. La dirección del TISHAL está a cargo de Waldo Ansaldi. (La coordinación del Área es desempeñada, desde el 1 de enero de 1996, por el profesor José C. Villarruel).

10.4.1. El Taller está orientado a 1) aproximarse a la sociología histórica (objeto, lógica, contenidos, métodos, etc.), 2) definir temas de investigación en tal campo. La sociología histórica no debe confundirse con la historia social, ni tampoco concebirse como una "confluencia inevitable" de historia y sociología: es, más bien, un engranaje articulador de ambas aproximaciones, empleando el método comparativo y poniendo énfasis en el análisis macrocausal y en la contrastación multivariante de hipótesis.

10.4.2. Los estudiantes de Sociología interesados en realizar la experiencia del TISHAL deberán tener: a) aprobadas no menos de diez (10) materias del plan de estudios, entre las cuales necesariamente Sociología General, Epistemología de las Ciencias Sociales, Economía, Sociología Sistemática, Historia Social Latinoamericana,

Historia Social Argentina, Sociología Política, Metodología I; b) conocimiento de uno o más idiomas extranjeros, (alemán, francés, inglés, italiano, portugués).

10.5. Área de Informática Aplicada a las Ciencias Sociales

El Área de Informática Aplicada a las Ciencias Sociales es un campo de investigación y experimentación sobre las posibilidades y las posibles aplicaciones de la informática a los procesos de investigación y enseñanza en ciencias sociales, incluyendo la producción de textos en soporte electrónico (disquetes y discos compactos), páginas web y otras formas. Es coordinada por Rubén Galeano en los aspectos técnicos y por Waldo Ansaldi en los contenidos académicos.

10.6. Área de Difusión

El Área de Difusión reproduce periódicamente, y a efectos de facilitar el trabajo académico en el interior de la Unidad, textos indispensables para el desarrollo de las actividades de formación, docencia e investigación de la UDISHAL. Se trata de series de artículos de revistas o capítulos de libros no disponibles o de difícil acceso en el mercado y/o las bibliotecas locales, como también de trabajos de los docentes, investigadores y estudiantes avanzados de la Unidad. Estos materiales están fuera de comercio y se reproducen para su exclusivo uso en las áreas Equipo Docente, Seminario Permanente y Taller de Investigación. Durante el segundo semestre de 1994 se produjeron 22 microprogramas radiales sobre la actualidad latinoamericana, difundidos por Radio Universidad de San Juan, experiencia luego interrumpida. A mediados de 1995 se inició la producción de textos electrónicos, conjuntamente con el Centro de Informática Aplicada (CINAP- Programa UBA XXII), editados inicialmente en disquetes y, desde 1999, en CD-ROM. Desde 2002, publica la revista electrónica [e-l@tina](#), de distribución gratuita.

ANEXO 1: NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS

En la presentación de sus trabajos escritos, los estudiantes deberán observar las siguientes normas:

1) Los trabajos deben ser presentados escritos a máquina o en computadora, a doble espacio, en papel tamaño carta, no transparente, escrito de un solo lado, con márgenes razonables y en lo posible sin enmiendas. Los estudiantes también podrán presentar sus informes domiciliarios en disquete de computadora, siguiendo las indicaciones consignadas en el Plan de curso.

2) En los informes domiciliarios, monografías o artículos deberá procurarse no superar las veinte (20) páginas. En los ejercicios de presentación resumida de textos, entre el 10 y el 15 % de la extensión del trabajo considerado. En los ejercicios de crítica bibliográfica, 5 páginas.

3) Los informes, monografías o artículos deberán ser acompañados de un resumen del contenido, con una extensión máxima de 25 líneas de texto. En los casos de presentación en disquete, este resumen (*abstract*) deberá ser incluido en éste y presentado simultáneamente por separado, escrito en papel tamaño carta.

4) Todos los escritos deberán llevar una portada con indicación de: asignatura, Comisión de Trabajos Prácticos (Nº, día y hora de reunión, auxiliares docentes de la misma), nombre y apellido del estudiante, número de libreta universitaria, fecha de presentación. En la primera página se repetirán el título del trabajo y el nombre y apellido del autor/a. Deberán ser firmados (también los resúmenes o *abstracts*).

5) En las citas se procederá de la siguiente manera: a) deberán ser numeradas correlativamente; b) podrán colocarse al pie de la página correspondiente o al final del texto (sólo de una u otra forma); c) las referencias bibliográficas podrán consignarse siguiendo uno (y sólo uno) de los procedimientos usuales -el sistema cita-nota o el sistema autor-fecha-, tal como se indica a continuación.

6) En caso de optarse por el sistema cita-nota, procurando no omitir datos, se observará el siguiente orden, en el caso de libros: a) nombre y apellido del autor; b) título de la obra, con el subtítulo incorporado, en *cursiva*, o *itálica*; c) editorial o institución editora; d) lugar (si no consta el lugar, se indica s.l.) y fecha (si no constata fecha, se pone s.d., o s.f.) de publicación; e) volumen, tomo, etc., si lo hubiera; f) número de página(s) de la cita. Si se trata de un artículo de revista, diario, periódico o de uno incluido en un libro colectivo, el título de tal artículo irá entre comillas, subrayándose (o empleando negrita o itálica) la obra o la publicación en que fue publicado; en este caso, tras el nombre de la revista se indicará el tomo, volumen o año y luego el número. Ejemplos:

a. Maria Helena Capelato y Maria Ligia Prado: *O bravo matutino. (Imprensa e ideologia no jornal O Estado de S. Paulo)*, Editora Alfa-Omega, São Paulo, 1980, pág. 89.

b. Silvia Palomeque: "Ecuador en el siglo XIX: movimientos de la población en la región de Cuenca", en *Siglo XIX. Revista de Historia*, Año IV, Nº 7, Monterrey, enero-junio de 1989, pp. 137-138.

Hay quienes prefieren poner, después del título b), el lugar de edición c) y luego la editorial e). En el caso del ejemplo precedente: Boris Fausto, *Brasil, de colonia a democracia*, Madrid, Alianza editorial, 1995.

7) En caso de optarse por el sistema autor-fecha, incluyendo todos los datos indicados en 6), se procederá de la siguiente manera: en el texto, la referencia se hará con indicación del apellido del autor, coma, año de edición, dos puntos, número de página. Ejemplo: (Carrera Damas, 1986: 21). La bibliografía final se construirá según el siguiente ejemplo:

Carrera Damas, Germán (1986): *Venezuela: proyecto nacional y poder social*, Editorial Crítica, Barcelona.

8) En todos los casos, se incluirá, al final del trabajo, la bibliografía utilizada, ordenada alfabéticamente y colocando primero el apellido y luego el/los nombre(s), completo(s). En los casos de ser varios (tres o más) los autores de un libro, capítulo o artículo, sus nombres se indicarán en el orden en el que aparecen en la publicación (no siempre el orden es alfabético), separados por punto y coma (;) y el último precedido por la conjunción copulativa y. Ejemplos:

Ansaldo, Waldo; Pucciarelli, Alfredo R. y Villarruel, José C. (editores): *Representaciones inconclusas. Las clases,*

los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1995.

Jaguaribe, Helio; Iglesias, Francisco; Santos, Wanderley Guilherme; Chacos, Vamirch y Comparato, Fabio: *Brasil, sociedade democrática*, José Olimpio J.O. Editora, Rio de Janeiro, 1985.

En los casos de ser cuatro o más los autores, suele apelarse a esta forma:

Jaguaribe, Helio y otros: *Brasil...*, o bien: Jaguaribe, Helio *et all*.

9) A los efectos del ordenamiento alfabético de los apellidos de los autores, los criterios de aplicación son los siguientes:

9.1. Apellidos españoles, franceses e italianos: en caso de haber dos (apellidos compuestos), el primer apellido es el que encabeza.

Ejemplos: Elena Hernández Sandoica, Ramón Ramos Torres, Julio Labastida Martín del Campo, Cristina Marchiaro Cerchio, Francesco Margiotta Broglio

Ordenaremos: Hernández Sandoica, Elena
Labastida Martín del Campo, Julio
Marchiaro Cerchio, Cristina
Margiotta Broglio, Francesco
Ramos Torres, Ramón

9.2. Apellidos ingleses: en caso de haber dos, encabeza el segundo.

Ejemplos: Charles Wright Mills, Erik Olin Wright,
Ordenaremos: Mills, Charles Wright
Wright, Erik Olin

9.3. Apellidos portugueses: en caso de haber dos o más, encabeza el último.

Ejemplos: Francisco Côrrea Weffort, Maria Ligia Coelho Prado, Lúcia Lippi Oliveira, Angela de Castro Gomes

Ordenaremos: Gomes, Angela de Castro
Oliveira, Lúcia Lippi
Prado, Maria Ligia Coelho
Weffort, Francisco Côrrea

9.4. Apellidos españoles y portugueses con prefijos: éstos se posponen.

Ejemplos: Bartolomé de las Casas, Hugo del Campo, Emilio de Ipola, Francisco de Oliveira, Mario dos Santos

Ordenaremos: Campo, Hugo del
Casas, Bartolomé de las
Ipola, Emilio de
Oliveira, Francisco de
Santos, Mario dos

9.5. Apellidos italianos con prefijos: éstos se anteponen.

Ejemplos: Edmundo D'Amici, Pedro De Angelis
Ordenaremos: D'Amici, Edmundo
De Angelis, Pedro

9.6. Apellidos franceses con artículos simples y proposiciones individuales: unos y otras se anteponen, excepto cuando son simples, casos en los cuales se posponen.

Ejemplos: Etienne de La Boétie, Liliana De Riz, Jacques Le Bourgois, Alfred de Musset, Alexis de Tocqueville

Ordenaremos: De Riz, Liliana
La Boétie, Etienne de
Le Bourgois, Jacques

Musset, Alfred de
Tocqueville, Alexis de

9.7. Apellidos alemanes, daneses, escandinavos, holandeses con proposiciones: éstas se posponen.

Ejemplos: Ludwig van Beethoven, Vincent van Gogh, Johann Wolfgang von Goethe, C. W. den Boer
Ordenaremos: Beethoven, Ludwig van
Boer, C. W. den
Gogh, Vincent van
Goethe, Johann Wolfgang von

9.8. Apellidos frecuentemente mal ordenados: Tulio Halperin Donghi, Carlos Sempat Assadourian

Ordenaremos: Assadourian, Carlos Sempat
Halperin Donghi, Tulio

10) Citas de textos, fuentes y/o documentos tomados de Internet. La cada vez más recurrencia a Internet como un formidable repositorio ha llevado al establecimientos de normas *ad hoc* para las citas y referencias bibliográficas de ese origen.

10.1. Al citar una fuente *on line* originalmente producida en formato impreso, use los lineamientos generales que usaría para citar en formato impreso. Después acompañelo con la información que dice donde encontrar esa fuente en Internet.

10.2. Los sitios web deberían tener autor, si está dado, subrayar el título, colocar la fecha de publicación o se actualización, si se encuentra disponible, el realizador, si se encuentra disponible, fecha de acceso y el URL o la dirección electrónica.

10.3. Al citar fuentes *on line* sin número de páginas: use el número de párrafo en lugar del número de página.

10.4. Las bases de datos son citadas igual que en las versiones impresas con el adicional del nombre de la base de datos subrayado, el nombre del servicio, la biblioteca, la fecha de acceso y el URL si es conocido.

10.5. Ejemplos:

Bettelheim, Adriel: Pronostico Público: Deberían Continuar los Subsidios Estatales, *CQ Researcher*, 29 octubre 1999: 929-952. Congressional Quarterly. Kingwood Coll. Lib., Kingwood. 31 Agosto 2000 <<http://libraryip.cq.com>>.

Si opta por el sistema autor-fecha, deberá citar, en el ejemplo precedente, así:

Bettelheim, Adriel (1999): Pronostico Público: Deberían Continuar los Subsidios Estatales, *CQ Researcher*, 29 octubre: 929-952. Congressional Quarterly. Kingwood Coll. Lib., Kingwood. 31 Agosto 2000. <<http://libraryip.cq.com>>.

Sitios Web

Sin Autor: *Recetas Holandesas*. 8 Junio 1998. 20 de setiembre de 2002, <<http://www.forunecity.com/victorian/verona/190/eten.htm>>.

Con autor, sin fecha:

Mazer, Cary M.: *Bernard Shaw: A Brief Biography*. Univ. de Penn., 20 sept. 2002, <<http://www.english.upenn.edu/~cmazar/mis1.html>>.

Periódico *On line*

Hebel, Sara: La Corte de Apelaciones dice que los colegios deberían considerar la raza de los aplicantes en la *striving* por la diversidad. *Crónica (Chronicle) de Educación Superior*, 6 Dic. 2000 7 Dic. 2000,

<<http://chronicle.com/daily/2000/12/2000120601n.htm>>.

Publicaciones gubernamentales *On Line* (Incluye Búsqueda Ocupacional)

United States Department of Health and Human Services. Ctr. Por Control de Enfermedad y Prevención *Cáncer de Piel: Previniendo el Cáncer más Común de América*, 2002. Program Fact Sheet. 8 Agos. 2002. 20 Sept. 2002. <<http://www.cdc.gov/cancere/nscpep/skin.htm>>.

Bases de Datos Online Academic Search Premier

May, Mike. "Agregando Azúcar a la Biociencia". *Scientific American* Oct.2002:38+. *Academic Search Premier*, Kingwood Coll. Lib., Kingwood. 17 Sept. 2001 <<http://www.epnet.com>>.

Biographies Plus

Robinson Smokey (William(1940-)), *Hutchinson Encyclopedia of Biography*. Helicon Pub. 2000. *Biographies Plus Illus*, Wilson. Kingwood Coll. Lib., Kingwood. 20 Sept. 2002 <<http://hwwilsonweb.com>>.

Britannica Online

"Guerra Fría", *Britannica Online*. 2002. Encyclopedia Britannica. 24 Sept. 2002. <<http://www.eb.com>>.

Business & Company Resource Center

Dynergy Promotes Roth. *The Oil Daily*, 25 de Ene.2001: 17, *Business & Company Resource Center*, Gale, Kingwood Coll. Lib., Kingwood. 18 Sept. 2002 <<http://infotrac.galegroup.com/>>

ANEXO 2: TRATAMIENTO DE LOS TEXTOS. EJERCICIOS DE LECTO-ESCRITURA

El tratamiento de los textos es la operación primaria de la investigación histórica. Si bien es cierto que el concepto de fuentes históricas las admite no escritas, no lo es menos que predominan –y con mucho–, las fuentes escritas, y que el historiador ha de trabajar sobre todo con éstas. Tal sucede, en todo caso, en la historiografía venezolana, la cual ha explorado poco otro tipo de fuentes, con excepción de las iconográficas y numismáticas, que han tenido algún desarrollo en tiempos recientes. Para el investigador, el tratamiento de un texto es básicamente su utilización para los fines de una investigación, dejando de lado los fines no menos importantes aunque diferentes de conservación y difusión del mismo. Es decir, el texto se presenta fundamentalmente como una veta de datos potenciales, que se actualizan en función del interés del investigador y de su respaldo cultural general –en su más amplio sentido– y específico referido a la materia que investiga.

Más la posibilidad de actualización de los datos depende de una suerte de procedimiento neutro, aplicable a todo documento escrito, que permite localizar los datos y formarlos con fidelidad y rigor, haciéndolos buenos para posterior interpretación. Este procedimiento neutro podría denominarse lectura de un texto, y consiste en una operación de fases tan estrechamente interrelacionadas que sólo por interés pedagógico podría justificarse su descomposición. Para el historiador la lectura de un texto consiste en una múltiple operación de referencia de lo leído a un interés determinado, pero no con un fin de aprendizaje sino de construcción de una estructura en la cual lo leído ha de integrarse al proporcionar elementos o materiales apropiados. Ahora bien, esos materiales suelen no ser directamente aprovechables: es necesario afinarlos mediante un procedimiento crítico que los despoja de adherencias inconvenientes y que determina su resistencia. La realización de estas pruebas a que se somete el material competen al conjunto de procedimientos conocidos como crítica externa y crítica interna, que son eficaces auxiliares del complejo, decisivo en toda operación crítica, al cual deben concurrir en toda su intensidad el sentido histórico, la capacidad crítica y la formación metodológica e ideológica del historiador, siendo estos últimos factores los que condicionan la eficacia de los procedimientos mencionados. En otras palabras, el historiador no sólo ha de ser capaz de leer y comprender lo leído, sino que ha de poder captarlo fundamental, y ha de ser capaz de desentrañar la estructura de la cual forma parte el elemento fundamental seleccionado por él, puesto que de la relación con la estructura y de la lógica de ésta puede colegirse gran parte de la solidez de lo seleccionado.

La experiencia docente demuestra que una alta mayoría de [los estudiantes] no está en aptitud de realizar tales operaciones, y mucho menos de realizarlas por la simultaneidad, la precisión y la rapidez exigida por la labor del historiador. Como un estímulo al desarrollo de esa aptitud hemos propuesto desde 1959 una serie de ejercicios, introductorios al estudio de la técnica de la investigación documental en la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela. Dichos ejercicios están estrechamente relacionados entre sí, como hemos dicho, y, corresponden a operaciones que ya en la práctica profesional han de ser realizadas simultáneamente. Los denominamos tentativamente así: presentación resumida, resumen analítico y análisis crítico.

Ejercicios de presentación resumida

Consisten en dar testimonios de las ideas contenidas en un texto, mediante un resumen que se ajuste a su estructura de tal manera que permita conocer el original lo más completa, resumida y fielmente posible. Tiende a corregir las viciosas formas de «lectura» y de «asimilación» que, frecuentemente, no son otra cosa que mala comprensión y tergiversación de lo leído, desarrollando al mismo tiempo la primera de las aptitudes del historiador: poder dar testimonios, antes de intentar estudiarlos. Los ejercicios están rodeados de ciertas normas, con el fin de imponerle al estudiante un esfuerzo de síntesis cuidadosa:

- 1) Deben ser breves. Su extensión se determina proporcionalmente a la extensión y a la naturaleza del texto propuesto (extensión máxima: 10 a 15 por ciento).
- 2) Empleo de un lenguaje personal, reduciendo al mínimo indispensable las transcripciones textuales.

3) Empleo de la primera o la tercera persona verbal, al redactar la presentación resumida.

Se vigila particularmente la fidelidad de las ideas resumidas con respecto al original, la amplitud de la presentación resumida en cuanto a la visión del original que permite formarse, y la corrección del lenguaje.

Cabe anotar, como una prueba más de la defectuosa formación proporcionada por la enseñanza, que este tipo de ejercicio es considerado sumamente difícil por la mayoría de los estudiantes, quienes fallan sobre todo en la comprensión de las ideas y en su fiel expresión resumida. Igualmente hallan dificultad en la recolección de las ideas fundamentales que deben incorporarse al resumen, mostrando tendencia a recoger ideas de escasa significación o desarrollos francamente complementarios.

Para estos ejercicios se escogen textos breves, densos y de lenguaje rico. Preparan para la elaboración de fichas de resumen y mixtas, en el proceso de formación y acopio de datos.

Ejercicios de resumen analítico

Este tipo de ejercicio está destinado a facilitar el descubrimiento de la estructura ideológica de un texto, estableciendo su estructura ideológica real, que puede coincidir o no con la que el autor creyó construir. Así, el estudiante deberá responder a la pregunta: ¿qué se propuso decir o demostrar el autor?, componiendo con las ideas manejadas por dicho autor, fielmente recogidas, la estructura de su propia demostración. Esas ideas deberá disponerlas en forma de un plan de trabajo común, estableciendo la idea central o directriz, las ideas principales, las secundarias, etc. Para estos ejercicios deben escogerse textos cuya estructura ideológica no sea clara, que susciten problemas de interpretación. El estudiante deberá justificar la suya mediante el rigor lógico de la estructura que logre construir.

La dificultad principal de este tipo de ejercicio, y de allí su valor formativo, consiste en que frecuentemente es necesario reducir las ideas, tanto la central como las principales, y darles una formulación adecuada. Tiende, pues, a estimular la capacidad de reducir a concepto los desarrollos y ejemplos. En este sentido señalamos que el mayor escollo con que tropiezan los alumnos, en la realización de este tipo de ejercicio, consiste en el escaso desarrollo de su capacidad de abstracción. Tienden a razonar con imágenes y ejemplos, presentados de manera narrativa.

Ejercicios de análisis crítico

Tienen por objeto estimular el espíritu crítico de los alumnos y encauzar la expresión de su crítica con arreglo a ciertas normas mínimas que contraríen el hábito de emitir opiniones desordenadamente. Al mismo tiempo, se proponen inculcarles la noción de crítica estructural, con el fin de procurarles al ejercicio crítico el mayor grado posible de objetividad.

El alumno deberá ocuparse, en primer lugar, de establecer con todo cuidado la estructura ideológica del texto tal como la erigió el autor. Logrado esto, procederá a estudiarla críticamente, apreciando el rigor lógico de la demostración, la propiedad de los ejemplos, la correspondencia de las conclusiones, etc. Es decir, se esforzará por captar la dinámica de la estructura ideológica para valorar su funcionamiento.

El ejercicio será presentado en forma de una serie de notas críticas ordenadas lógicamente en un plan compuesto según un criterio visible y justificado. Prepara para la valoración crítica, interna, de los testimonios. Un ejercicio semejante puede hacerse a partir del resultado del resumen analítico.

Reiteramos que se trata de ejercicios eminentemente formativos. No se proponen enseñar una determinada manera de realizar las operaciones a que se refieren. Sirven como estímulo para despertar y desarrollar el sentido de objetividad, la capacidad de análisis y de síntesis, y para fomentar el espíritu crítico. Para ello se combate la tendencia a la apreciación apresurada, a la defectuosa captación de lo leído y a su expresión desordenada, creando conciencia de estos defectos y proponiendo puntos de referencia para los esfuerzos orientados a corregirlos. A la larga, el alumno formará su propio estilo de trabajo, pero ajustado a cierto rigor básico.

Tomado de Germán Carrera Damas, "Agregados de datos, filiación, explicación, generalización y conocimiento histórico", en su libro *La renovación de los estudios históricos. El caso Venezuela*, Ediciones Sep Setentas, México, 1976, pp. 25-70; el apéndice aquí reproducido, en pp. 60-64.

ANEXO 3:

PAUTAS BÁSICAS DE COMENTARIO DE TEXTOS HISTÓRICOS Y ESQUEMA BÁSICO PARA LA RESEÑA DE LIBROS DE HISTORIA

3.1. PAUTAS BÁSICAS DE COMENTARIO DE TEXTOS HISTÓRICOS

El comentario de textos históricos es uno de los instrumentos indispensables para el análisis y comprensión de los fenómenos históricos. Bajo la orientación del profesor, puede ser también una de las vías esenciales de aprendizaje activo y participativo de los alumnos. No en vano, a través del comentario, es posible desarrollar el razonamiento crítico y reflexionar atentamente sobre las cuestiones suscitadas por cualquier texto histórico. Pero ello a condición de evitar dos riesgos que siempre pueden acechar en toda tentativa de comentarios: hacer una *paráfrasis* del texto o utilizarlo como mero *pretexto*. Un comentario no es ni puede ser una repetición parafraseada de lo que dice el texto. Tampoco puede derivar en un ejercicio donde se usa el texto como pretexto para explicar un tema general que guarde alguna relación directa o indirecta con el texto. Dentro de estos márgenes extremos, el comentario debe consistir en el intento de comprender el sentido histórico del texto y en el esfuerzo por establecer en forma narrativa su relación y vinculación con el contexto histórico en el que se generó, al que se refiere y sobre el que actuó. En otras palabras: el comentario de un texto histórico siempre remite y exige tratar del contexto histórico donde se fraguó y donde adquiere su sentido y significado pertinente.

Precisamente, el enorme valor educativo de los comentarios reside en su virtualidad hermenéutica, en la oportunidad que ofrecen para introducir al alumno en las labores de interpretación inferencial, de exégesis razonada y documentada, que definen y caracterizan en gran medida todo el trabajo de investigación y narración historiográficas.

El modelo de comentario que se ofrece a continuación es un método, unas pautas de procedimiento, para ayudar a extraer del texto la mayor información posible que haga factible su contextualización, explicación y comprensión histórica. El carácter de guía tentativa y meramente referencial del mismo no necesita subrayarse. Tampoco parece necesario insistir en un hecho evidente: ningún modelo de comentario es útil si faltan los conocimientos históricos mínimos y adecuados para comprender el asunto reflejado en el texto escrito. Sin esos conocimientos, ningún método o pauta de lectura e interpretación podría rendir frutos válidos y carecería de todo sentido su aplicación. Por supuesto, los sucesivos pasos que apuntamos en el modelo siguiente pueden ejercitarse de hecho en el comentario, pero ni es necesario ni conveniente que se anuncien y expliciten en la narración, a fin de combatir el aspecto formalista que resultaría de una aplicación mecánica e irreflexiva del modelo.

3.1.1. *Lectura atenta y comprensiva del texto*

En realidad, resulta conveniente hacer dos lecturas del texto. La primera, rápida, para extraer una idea global de la forma y contenido del texto y hacerse una composición de lugar básica. La segunda, pausada y reflexiva, para entender y aclarar en todo su alcance el significado de las palabras e ideas presentes en el texto y el sentido de los razonamientos y argumentos contenidos en el mismo. Esta labor de lectura podría exigir el uso de diccionarios o enciclopedias, el subrayado de expresiones y conceptos citados en el texto e incluso la numeración de frases u oraciones.

3.1.2. *Encuadramiento y contextualización del texto*

A fin de comprender el marco histórico donde surge y adquiere su sentido preciso un texto escrito, parece conveniente abordar en primer lugar tres aspectos esenciales:

a. *Determinación de la naturaleza temática del texto.* Ante todo, debe saberse y señalarse *qué* es o podría ser el documento escrito que se va a comentar. Ello implica distinguir el tipo de texto presente, diferenciando entre los diversos contenidos que pudieran reflejarse: jurídicos (leyes, tratados, protocolos...), políticos (discursos, proclamas, manifiestos...), testimoniales (cartas, diarios, memorias...), distinción entre documentos atendiendo a su naturaleza privada o pública (según sus destinatarios), a su enfoque interpretativo (la mera noticia de prensa), etcétera.

b. *Determinación del autor o autores del texto.* Es decir: hay que saber y señalar *quién* o *quiénes* son o pueden ser responsables de los textos o palabras comentadas.

Como es evidente, la autoría es muchas veces un elemento indispensable para comprender el sentido e

intencionalidad del texto y su mismo valor e importancia histórica. A tal fin, es siempre necesario conocer y enunciar la trayectoria biográfica del autor de un texto, con el propósito de iluminar la comprensión del documento y apreciar el modo y manera como se manifiesta en el mismo su personalidad, ideología, intereses o experiencia vital y profesional.

c. *Localización cronológica y geográfica.* Ello requiere responder a las preguntas *cuándo* y *dónde* se genera el texto examinado: cuál es su tiempo y lugar de elaboración y operatividad. La determinación de ambas circunstancias temporales y espaciales, junto con la autoría, es siempre decisiva para la correcta interpretación y comprensión de un documento escrito. No en vano, esas coordenadas espacio-temporales conforman el contexto histórico general donde surge el documento y donde habrá que buscar las referencias que dan sentido y significado al texto. Como recordaba ya un aforismo clásico: «La cronología y la geografía son los ojos de la historia». Cuando no se proporciona explícitamente la fecha y el lugar, la datación de un documento escrito no siempre puede ser precisa, pues depende de las noticias contenidas en el mismo. Pero siempre será necesario deducir de un modo razonado y argumentado su marco histórico aproximado.

3.1.3. *Análisis formal y temático del texto*

Una vez determinados los aspectos citados previamente, se puede proceder al análisis (es decir: descomposición, disección, desmembración) del documento escrito. Esta operación consiste en separar y señalar las unidades formales y temáticas que puedan estar presentes y operantes en el texto, y cabe ejercitarla en un doble plano analítico:

a. Poner de relieve el *formato estilístico* y la *arquitectura narrativa y lógica* que sirve de soporte a los contenidos semánticos del discurso, dividiendo el texto en sus partes constitutivas, examinando los modos de razonamiento, la coherencia o incoherencia argumentativa, el uso de fórmulas expresivas (metáforas, comparaciones, hipérbolos, prosopopeyas o personificaciones), etcétera.

b. Descubrir, identificar y entender sus *ideas* y *conceptos* fundamentales, expresados mediante el uso de ciertos vocablos, palabras, oraciones o expresiones lingüísticas.

3.1.4 *Explicación del contenido y significado del texto*

Posterior a la fase de análisis, a veces también en paralelo y combinada con la misma, debe tener lugar el proceso de explicación de los contenidos y del significado del texto documental. «Explicar», en este ámbito, significa «dar cuenta y razón» de lo que dice el texto escrito: progresar desde unos datos empíricos (los que da el texto) hasta las configuraciones externas, en este caso históricas, que los envuelven y en las cuales cristalizan y adquieren todo su sentido literal. Esta labor interpretativa es propiamente el comentario del texto: reexponer y glosar el contenido o contenidos del texto comentado en virtud de sus conexiones con, y referencias a, la situación histórica en la que se fraguó, de la que informa y en la que alcanza la plenitud de su significación precisa. Esta determinación y glosa de las relaciones y vinculaciones que ligan texto (o partes del texto) y contexto (o contextos) implica necesariamente referirse y aludir a coyunturas, personajes, instituciones, procesos, tradiciones o fenómenos históricos coetáneos al documento y enlazados por razones esenciales con el mismo. Naturalmente, la capacidad del comentarista para señalar esas relaciones y vinculaciones entre texto y contexto será directamente proporcional a su formación y conocimientos sobre el asunto, a su grado de preparación y comprensión de la materia histórica examinada.

3.1.5. *Conclusión*

Al término de un comentario, puede ser conveniente realizar un balance y reflexión global sobre el interés e importancia del texto en sí. No se trata de una valoración subjetiva del tipo «a mí me parece» o «en mi opinión». Se trataría de efectuar una especie de síntesis final interpretativa del texto. En ella podría recogerse su sentido global, sus antecedentes próximos o remotos, sus consecuencias directas o indirectas, su grado de transcendencia histórica, y su similitud con fenómenos, paralelos o semejantes que hubieran tenido lugar en la historia antes y después. Para ello, necesariamente, habría que remitirse a las valoraciones y evaluaciones hechas por la historiografía especializada dedicada al tema y a las interpretaciones disponibles en la literatura dedicada al tema y a las interpretaciones disponibles en la literatura bibliográfica pertinente.

3.2. ESQUEMA BÁSICO PARA LA RESEÑA DE LIBROS DE HISTORIA

El estudio de historia en el nivel universitario requiere como complemento indispensable al uso de manuales generales la utilización de libros de historia monográficos que sirvan para profundizar en el conocimiento sobre una etapa o fenómeno histórico. La realización de reseñas de libros recomendados es un recurso pedagógico esencial, puesto

que obliga a una lectura atenta de los textos, ensancha los horizontes culturales del alumno, promueve sus hábitos de meditación y sistematización, y estimula su capacidad crítica y sus facultades de redacción.

El modelo de esquema de reseña que figura a continuación es meramente tentativo. Como bien aprenderá el estudiante en la práctica, el formato de toda reseña es muy variable en función de varios factores, entre otros: la importancia intrínseca del libro reseñado; el autor o autores; la fecha de publicación; el tema abordado; el contexto histórico - cultural de aparición, etc. Cabe advertir, también, que una reseña constituye siempre un examen crítico breve, oscilando entre las tres y las diez páginas de extensión, donde se sintetizan las ideas básicas del libro examinado sin recurrir a la paráfrasis abusiva e inarticulada. A modo de horizonte técnico regulativo, cuya función desaparecería en la propia ejecución práctica, se ofrece el siguiente esquema de pautas regladas para la realización de una reseña de libros sobre historia.

3.2.1 Lectura del libro

a) *Información básica.* Ante todo, es necesario informarse del autor o autores del libro, su grado de autoridad en la materia, su especialización, trayectoria profesional, etc. De igual modo, resulta conveniente observar la fecha, lugar y editorial en la que se haya publicado, a fin de apreciar el contexto e intencionalidad de la obra; esto es: si se trata de un manual de divulgación o una monografía académica especializada, si está patrocinado por una escuela historiográfica determinada; si ha sido editado en circunstancias coyunturales especiales y con propósitos polémicos; etc.

b) *Reconocimiento general.* Como regla habitual, primeramente debe leerse y observarse con atención el título y subtítulo, el índice general, las fuentes y bibliografía secundarias empleadas en su elaboración, y el prefacio de la obra. De ese modo, es posible formar una primera impresión del tema abordado y de los aspectos más importantes del estudio.

c) *Lectura atenta y reflexiva.* La posterior lectura del prefacio y los capítulos debe hacerse de modo pausado y reflexivo, siguiendo la estructura e hilo argumental empleado por el autor hasta llegar a las conclusiones (si las hubiera). En esta tarea, resulta conveniente recoger en fichas o folios las anotaciones y sugerencias que pudiera suscitar la obra y, sobre todo, copiar las citas textuales que merezcan especial relevancia o sintetizen el razonamiento del autor.

3.2.2 Redacción de la reseña

a) *Ficha bibliográfica.* Reseñar una obra (histórica u otra) consiste en examinar su contenido y dar noticia crítica y escrita de la misma. Por eso, la primera obligación es proporcionar los datos bibliográficos de la obra en una forma convencional, que permita a todo lector (incluso de otro idioma) buscar la misma en ficheros, catálogos y repertorios bibliográficos. Como ya hemos visto, esta ficha bibliográfica debe contener necesariamente los siguientes datos y en este orden: Apellido y Nombre del autor; Título de la obra (con subtítulo), Lugar de edición; Editorial o entidad que lo publica; Fecha de publicación; Número de páginas. Si acaso, también su precio.

b) *Presentación del autor.* El segundo requisito de una reseña es presentar, aunque sea sumariamente, al autor o autores que son responsables de la obra examinada. Ello significa conocer brevemente su biografía intelectual, los rasgos más sobresalientes de su obra e investigaciones y su tendencia o inclinaciones historiográficas. Bajo estas coordenadas, puede establecerse el papel, importancia e intencionalidad de la obra reseñada en el conjunto de esa trayectoria profesional y quizá en el seno de la historiografía sobre el asunto.

c) *Resumen temático global.* Tras la presentación del autor, debe proporcionarse un resumen global del contenido del libro, señalando el tema principal (o temas) que analiza y la tesis esencial (o conjunto de tesis) que sostiene. Se trata meramente de informar de modo sintético y genérico sobre que versa el estudio y cuáles son sus líneas argumentales básicas.

d) *Examen crítico.* Una vez introducido el tema y la perspectiva del autor, cabe proseguir el examen y crítica pormenorizada de los contenidos del libro de un modo binario (sino más). Podría adoptarse el «método literal» y proceder a examinar las ideas, conceptos y razonamientos empleados a medida que son desgranados en los sucesivos apartados y capítulos de la obra. También podría emplearse el «método lógico», que prescinde de dicha estructuración y toma como eje de su examen el análisis de las ideas motrices y lógica argumental que vertebran la totalidad del trabajo y sus conclusiones. En ambos casos, el uso de las citas textuales recogidas durante la lectura puede ser crucial, teniendo en cuenta que dichas citas siempre deben aparecer entre comillas (para indicar que se trata de las palabras empleadas en el texto y no de una paráfrasis realizada por nosotros) y dando la referencia exacta de la página donde se encuentran. También en ambos casos, el examen de los contenidos de la obra puede ir acompañado de una comparación y cotejo

entre sus tesis y las de otros autores, señalando su novedad y grado de contradicción o complementariedad con la literatura historiográfica existente sobre el asunto. Esta labor podría llevarse a cabo igualmente en el paso siguiente y final.

e) *Evaluación o conclusiones.* Toda reseña, en la medida en que constituye una noticia crítica para informar a terceros, debe incluir una ponderación general sobre el valor y entidad de la obra examinada y la conveniencia o no de su lectura. Ello exige calibrar el interés cualitativo del estudio y sus aportaciones y novedades al conocimiento del tema abordado. Naturalmente, esta labor de ponderación exige conocer el estado de la cuestión y la literatura especializada. Por ello mismo, la calidad de este apartado depende estrechamente de la formación del autor de la reseña y de su capacidad para apreciar la importancia de las tesis expuestas en la obra reseñada dentro del contexto historiográfico pertinente.

Tomado de Enrique Moradiellos, *El oficio de historiador*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1994, pp. 101-104 y 125-127. (En pp. 105-109 y 127-132, respectivamente, pueden verse ejemplos de comentario de texto histórico y de reseña de libro de historia).

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE DOCENTES

La **evaluación** del proceso de aprendizaje debe ser continua; por lo tanto no es un elemento a tener en cuenta sólo al finalizar el proceso educativo.

Las **funciones** de la misma son: a) diagnóstico: al iniciar el proceso de aprendizaje; b) reajuste, durante y al finalizar el proceso de aprendizaje; c) comprobación del logro de los objetivos propuestos.

¿Qué se evalúa? Se evalúan todos los factores intervinientes en el proceso de aprendizaje: planificación, material bibliográfico, material didáctico, relación docente-alumno, condiciones físicas, etc., e inserción general en el nivel superior (la carrera).

¿Quiénes evalúan?: Evalúan el Equipo Docente, los alumnos y autoevaluación de cada docente. No se debe tener como determinante a una de las tres evaluaciones, ya que son parciales, y es su integración la que puede dar un resultado más objetivo

¿Cuándo se evalúa?: Si bien la evaluación informal es continua entre docentes y alumnos, lo mismo que la autoevaluación que cada docente realiza de su tarea, la evaluación formal debe realizarse periódicamente, en lapsos no muy cortos que podrían entorpecer la marcha del proceso. Idealmente, debería realizarse al finalizar una unidad temática o un bloque de temas. El carácter cuatrimestral (15-16 semanas tentativas), a menudo accidentado, en cambio, obliga a sólo dos evaluaciones formales internas (del Equipo Docente): la primera, simultánea con la primera realizada a los estudiantes (evaluación de reajuste); la segunda, tras la conclusión del cuatrimestre. En cuanto a la evaluación de los docentes por los estudiantes, sólo habrá una única formal al concluir el curso cuatrimestral (véase y utilícese la ficha adjunta); pero, promediando el cuatrimestre, puede efectuarse una evaluación informal; del mismo modo, independientemente de una y otra, en caso de que se plantee algún problema, será necesario un corte y evaluar la marcha del curso, con el fin de reajustar la planificación, las prácticas o lo que fuere causal de aquél.

Evaluación de la planificación de la puesta en práctica realizada

¿Cómo se evalúa?: A través de los criterios que se presentan, pretendemos evaluar todos los elementos de una planificación y su aplicación: objetivos generales, técnicas y recursos y formas de evaluación. Según la especificidad, se pueden agregar otros elementos para ser evaluados.

a) Objetivos: Son los resultados que se desean lograr al finalizar el proceso educativo (cada cuatrimestre). Estos resultados deben poder observarse en determinadas conductas de los alumnos. Criterios:

- * claridad y precisión de su formulación
- * coherencia de los objetivos de la asignatura (Historia Social Latinoamericana) y del área (Historia Social) con los de la Carrera.

b) Contenidos y actividades: Son la materia prima, teórica y concreta, sobre la que el alumno desarrollará su propia actividad, guiado por el docente (razonamientos, conclusiones, transferencias, elaboración de un trabajo escrito, formulación de problemas, etc.). Criterios para evaluar su selección y organización:

- * adecuación al tratamiento de los contenidos del programa
- * actualización en relación al campo específico de conocimiento
- * coherencia interna, graduación y progresión en la organización de los contenidos
- * nivel adecuado de los alumnos y disponibilidad del material.

c) Procedimientos, técnicas y recursos: Son los instrumentos de los que se vale el docente para poner en práctica la planificación, conforme con los objetivos fijados. Criterios para evaluar su selección y aplicación:

- * adecuación al tratamiento de los contenidos del programa

- * utilidad de los procedimientos para el logro de objetivos específicos (asignatura) y más generales (Carrera)
- * adecuación al entrenamiento y experiencia de los alumnos

d) Evaluación: Formas de trabajo para comprobar el logro de los objetivos y la utilidad de la planificación, etc.
Criterios a considerar:

- * utilidad de las formas elegidas y empleadas para evaluar el logro de los objetivos y demás factores intervinientes
- * coherencia con los procedimientos empleados durante el proceso
- * fijación de períodos para la realización de evaluaciones formales
- * si se plantea, y cómo, la evaluación de los dos polos del proceso educativo, como así también las condiciones objetivas dentro de las cuales se realizó el proceso.

**FICHA PARA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES DE
HISTORIA SOCIAL LATINOAMERICANA POR SUS ALUMNOS**

Esta evaluación de los docentes será realizada por cada estudiante, individualmente, **con posterioridad** a la finalización del curso y a las evaluaciones de éstos por aquéllos. Los estudiantes podrán efectuarla en forma anónima o individualizada. Queda librada a la responsabilidad de cada estudiante asumir su juicio de una u otra. **En cualquier caso, consígnese la fecha y la Comisión de Trabajos Prácticos.**

Esta evaluación es considerada muy importante por el Equipo Docente, pues es útil para mejorar la calidad de la enseñanza. No se trata de una práctica informal sin consecuencias. **Al realizarla, tenga en cuenta la guía y el plan de curso.**

1. ¿Con qué frecuencia concurrió a clases teóricas?

30 clases 25 a 29 21 a 24 16 a 20 11 a 15 6 a 10 1 a 5 nunca

2. ¿Cómo califica la claridad expositiva de los profesores titular, asociada y adjunto?

excelente muy buena buena regular mala

Profesor Titular
Profesor Adjunto

3. ¿Cómo califica la capacidad de los auxiliares docentes para ordenar los trabajos prácticos?

excelente muy buena buena regular mala

Jefe de Trabajos Prácticos o Ayudante 1^º
Ayudante Alumno

4. ¿Cómo califica la preparación de los docentes en relación a los temas que expusieron o analizaron?

excelente muy buena buena regular mala

Profesor Titular
Profesor Adjunto
Jefe de Trabajos Prácticos

5. ¿Considera que la información dada por los docentes durante las clases teóricas y prácticas estaba debidamente actualizada?

si no no sabe no concurrió a teóricos

Profesor Titular
Profesor Adjunto
Jefe de Trabajos Prácticos

6. ¿Dieron los profesores titular, asociada y adjunto participación a los estudiantes durante las clases, haciéndoles preguntas o invitándolos a hacerlas?

si no sí, pero no respondimos no concurrió a clases teóricas

Profesor Titular
Profesor Adjunto

7. ¿Los docentes indicaron bibliografía sobre los temas tratados?

si no no concurrió a clases teóricas

Profesor Titular
Profesor Adjunto
Jefe de Trabajos Prácticos

¹. En ésta y en las demás preguntas, entiéndase como Jefe de Trabajos Prácticos también al Ayudante Primero.

8. ¿Qué grado de comunicación hubo entre los docentes y los alumnos?

alto regular bajo nulo no concurrió a clases teóricas

Profesor Titular

Profesor Adjunto

Jefe de Trabajos Prácticos

Ayudante Alumno

9. ¿El Equipo Docente funcionó armónicamente? (relación entre Titular / Adjunto y JTP / Ayudantes Alumnos)

muy más o menos poco nada no concurrió a clases teóricas

10. ¿Cuál fue el comportamiento docente en términos de asistencia y puntualidad?

11. ¿Cuáles fueron las condiciones físicas en que se desarrollaron las actividades docentes? (aulas, etc.)

muy buenas buenas regulares malas muy malas no concurrió a teóricos

Teóricos

Prácticos

12. ¿Considera usted que deberían introducirse modificaciones en el plan de curso?

ninguna ligeramente en algunos aspectos en muchos aspectos totalmente

12 a. En caso afirmativo, ¿qué cambios introduciría?

13. ¿Cuál es su opinión sobre los modos de evaluación utilizados en la asignatura?

14. ¿Qué evaluación global, cualitativa, puede hacer de la labor realizada por el Equipo Docente? ¿Qué cambios introduciría?

15. Si tuvo, ¿qué opinión tiene de la participación, como práctica docente, de los ayudantes alumnos?

16. ¿Qué opina del lugar de inclusión de la asignatura en el plan de estudios? ¿Y de su duración?

17. ¿Qué opina de los textos electrónicos? Si los utilizó para estudiar esta asignatura, por favor expláyese cuanto pueda en su respuesta, incluyendo eventuales sugerencias para mejorarlos.

18. ¿Desea añadir algún comentario, crítica y/o sugerencia que estime conveniente para mejorar el trabajo del Equipo Docente de la asignatura?

[Utilice otra(s) hoja(s) para dar respuestas a las preguntas abiertas, 10 y 12a a 18 inclusive]

| | |
|--|--|
| Fecha de la evaluación: | Com. de Prácticos. N° y docente responsable: |
| Nombre y apellido del estudiante (optativo): | |